



**MOORE**

**Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.**

NIF: B79441994  
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta  
28046 Madrid  
Tel. 34913104046  
[auditores@moore.es](mailto:auditores@moore.es)  
[www.moore.es](http://www.moore.es)

YMCA

**INFORME DE AUDITORÍA**  
**CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2020**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de YMCA:

---

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de YMCA, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de Ingresos de la actividad propia

Descripción:	Procedimientos aplicados en la auditoría:
<p>La Asociación tiene como objeto social la promoción y organización de cuantas actividades de carácter social, cultural, educativo, formativo, deportivo y cualesquiera otras de análoga naturaleza que propaguen los valores éticos, con atención preferente a la infancia y la juventud de todas las clases sociales, sin discriminación alguna. Los ingresos de la Asociación se corresponden a aportaciones de usuarios, ingresos de patrocinadores y colaboradores e ingresos por subvenciones. Según se indica en las notas 4.7 y 4.8 de la memoria adjunta.</p> <p>El proceso de reconocimiento de ingresos puede resultar especialmente complejo, debido al elevado volumen de transacciones derivado de las distintas actividades que se realizan en las diversas sedes que tiene la Asociación por todo el territorio nacional. Ello conlleva a una casuística específica asociada a cada una de las transacciones que componen los ingresos de la actividad propia de la entidad, dependiendo de la fuente de ingresos que los origina. Este hecho motiva que el reconocimiento de ingresos de la actividad propia sea un aspecto relevante para nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos que la Asociación tiene implantado. En este sentido, hemos realizado procedimientos sustantivos que han permitido evaluar la razonabilidad del volumen de ingresos mediante la verificación de la documentación soporte de aquellos ingresos para los que se ha formalizado un contrato o que están relacionados con subvenciones.</li> <li>- Sobre una muestra de clientes, hemos realizado procedimientos de solicitud de confirmaciones. Para aquellos clientes que no han respondido, hemos realizado procedimientos alternativos consistentes en verificar cobros recibidos con posterioridad al cierre o examen de documentación justificativa del ingreso concedido.</li> <li>- Hemos evaluado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.</li> </ul>

---

### **Párrafo de Énfasis**

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 18 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la Entidad de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). El principal impacto de esta crisis tanto sanitaria como económica, ha sido en relación a la realización de los programas de campamentos, sobre todo internacionales al quedar suspendidos por el cierre de las fronteras internacionales. Además puede afectar a la financiación de futuros proyectos por los recortes que, tanto las Administraciones Públicas como las Entidades Privadas, puedan realizar y así incidir en una menor financiación de proyectos destinados a la acción social que desarrolla la Asociación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**MOORE IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S-359)



**Carmen Martínez Matesanz**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 15.691)



**MOORE IBERICA DE  
AUDITORIA, S.L.P.**

**2021 Núm. 01/21/19144**

**96,00 EUR**

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

20 de julio de 2021

**YMCA**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020**

- **BALANCE DE SITUACIÓN**
- **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- **MEMORIA**

# Cuentas anuales ejercicio 2020

BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y  
GANANCIAS

MEMORIA ECONÓMICA

The logo for YMCA, featuring a stylized 'Y' with a triangle inside it, followed by the letters 'MCA' in a bold, sans-serif font.

Comprometidos con el desarrollo de los jóvenes

**BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**
**ACTIVO  
(Euros)**

	Notas memoria	SALDO a 31.12.20	SALDO a 31.12.19
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.153.997,55</b>	<b>1.155.322,49</b>
<i>I.- Inmovilizado Intangible</i>	5	99.154,17	128.348,54
1. Propiedad Industrial		263,08	333,28
5. Aplicaciones Informáticas		98.891,09	128.015,26
<i>III.- Inmovilizado Material</i>	6	950.941,58	933.147,15
1. Terrenos y construcciones		359.482,17	367.081,63
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		591.459,41	566.065,52
<i>VI.- Inversiones financieras a largo plazo</i>	8.1	103.901,80	93.826,80
5. Otros activos financieros		103.901,80	93.826,80
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>15.301.909,47</b>	<b>20.627.356,51</b>
<i>III.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>	8.2 y 8.2.1	2.718.734,24	3.299.078,03
<i>IV.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	8.2	12.013.758,80	15.578.970,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		581.139,84	942.546,94
3. Deudores varios	8.2 y 8.2.2	(223,05)	96.236,79
4. Personal	8.2 y 8.2.3	207,34	-
5. H. P deudora por IAE pendientes de devolución	8.2	2.724,85	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2 y 8.2.4	11.429.909,82	14.540.186,62
<i>IV.- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</i>	8.2 y 8.2.3	-	-
<i>VI.- Inversiones financieras a corto plazo</i>	8.2	40.368,47	20.301,67
5. Otros activos financieros	8.2.5	40.368,47	20.301,67
<i>VII.- Periodificaciones a corto plazo</i>		11.392,21	34.114,80
<i>VIII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	12	517.655,75	1.694.891,66
1. Tesorería		517.655,75	1.694.891,66
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>16.455.907,02</b>	<b>21.782.679,00</b>

**BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**  
**PASIVO**  
 (Euros)

	Notas memoria	SALDO a 31.12.20	SALDO a 31.12.19
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>1.181.400,72</u></b>	<b><u>1.426.907,50</u></b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>9</b>	<b>1.085.554,43</b>	<b>1.426.907,50</b>
<b>I.- Fondo Social</b>		<b>294.495,93</b>	<b>294.495,93</b>
1. Fondo Social		294.495,93	294.495,93
<b>II.- Reservas</b>		<b>1.132.411,57</b>	<b>906.526,53</b>
<b>III.- Excedentes de Ejercicios anteriores</b>		-	-
1. Remanente		-	-
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-	-
<b>IV.- Excedente del ejercicio</b>		<b>(341.353,07)</b>	<b>225.885,04</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		-	-
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>10</b>	<b>95.846,29</b>	-
<b>I.- Subvenciones.</b>	<b>10</b>	<b>95.846,29</b>	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11</b>	<b><u>4.833.626,13</u></b>	<b><u>9.025.886,06</u></b>
<b>I.- Provisiones a largo plazo</b>			-
<b>II.- Deudas a largo plazo</b>	<b>11.1</b>	<b>4.833.626,13</b>	<b>9.025.886,06</b>
2. Deudas con entidades de crédito		863.140,04	205.485,44
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5. Otros pasivos financieros		3.970.486,09	8.820.400,62
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11</b>	<b><u>10.440.880,17</u></b>	<b><u>11.329.885,44</u></b>
<b>I.- Provisiones a corto plazo</b>			-
<b>II.- Deudas a corto plazo</b>	<b>11.2</b>	<b>9.667.328,94</b>	<b>10.606.698,99</b>
2. Deudas con entidades de crédito	<b>11.2.1.1</b>	1.316.571,20	1.115.401,64
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5. Subvenciones	<b>10</b>	8.350.757,74	9.491.297,35
<b>VI.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>587.294,57</b>	<b>607.732,76</b>
1. Proveedores			
3. Acreedores varios	<b>1.2 y 11.2.1.:</b>	103.681,94	201.161,48
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>1.2 y 11.2.1.:</b>	3.040,52	298,24
5. Pasivos por impuestos corriente	<b>13.1</b>		-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>13.2</b>	480.572,11	406.273,04
<b>VII.- Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>186.256,66</b>	<b>115.453,69</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>16.455.907,02</b>	<b>21.782.679,00</b>

**YMCA**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Euros)**

	Notas memoria	SALDO a 31.12.20	SALDO a 31.12.19
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1.- <i>Ingresos de la actividad propia</i>		15.172.604,07	14.703.394,15
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.045,00	-
b) Aportaciones de usuarios	15.4	302.534,56	1.800.969,20
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	15.5	5.479.574,14	4.982.237,83
d) Subvenciones imputadas al ejercicio	15.6	9.389.450,37	7.920.187,12
2.- <i>Gastos por ayudas y otros</i>	15.1	(2.358.181,51)	(2.162.104,69)
a) Ayudas monetarias		(2.301.744,07)	(2.062.091,57)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(6.959,58)	(34.061,95)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(49.477,86)	(65.951,17)
6.- <i>Otros ingresos de la actividad</i>		650,91	0,00
7.- <i>Gastos de personal</i>	15.2	(11.064.593,88)	(9.187.468,62)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(8.521.307,43)	(7.066.264,28)
b) Cargas sociales		(2.543.286,45)	(2.121.204,34)
c) Provisiones		-	-
8.- <i>Otros gastos de la actividad</i>	15.3	(1.871.904,98)	(2.938.035,76)
a) Servicios exteriores		(1.856.324,56)	(2.934.766,35)
b) Tributos		(5.580,42)	(3.269,41)
9.- <i>Amortización del inmovilizado.</i>	5 y 6	(197.855,95)	(163.286,61)
10.- <i>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</i>		20.593,59	-
11.- <i>Otros resultados</i>	15.7	6.606,64	25.008,99
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>(292.081,11)</b>	<b>277.507,46</b>
13.- <i>Ingresos financieros</i>		1.322,53	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.322,53	-
b2) De terceros		1.322,53	-
14.- <i>Gastos financieros</i>		(39.257,98)	(51.678,06)
b) Por deudas con terceros		(39.257,98)	(51.678,06)
16.- <i>Diferencias de cambio</i>	16	(11.336,51)	55,64
17.- <i>Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros</i>		-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17)</b>		<b>(49.271,96)</b>	<b>(51.622,42)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)</b>		<b>(341.353,07)</b>	<b>225.885,04</b>
18.- <i>Impuestos sobre beneficios.</i>	13.1	-	-
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3 +19)</b>		<b>(341.353,07)</b>	<b>225.885,04</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
3.- <i>Subvenciones recibidas.</i>		9.505.890,25	7.920.187,12
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>9.505.890,25</b>	<b>7.920.187,12</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
3.- <i>Subvenciones recibidas.</i>		(9.410.043,96)	(7.920.187,12)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		<b>(9.410.043,96)</b>	<b>(7.920.187,12)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>		<b>95.846,29</b>	<b>-</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)</b>		<b>(245.506,78)</b>	<b>225.885,04</b>

**YMCA****MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La asociación YMCA (en adelante la Entidad), domiciliada en Madrid, calle Castillo número 24, fue constituida en Madrid el 22 de julio de 1.980. Fue inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones el 17 de octubre de 1.980, con el número de registro provincial 4083, y en el registro nacional con el número 37.008; obtenida la aprobación definitiva de "utilidad pública" el 10 de abril de 1.981, habiendo obtenido la aprobación definitiva del Consejo de Ministros el 28 de mayo de 1.981. C.I.F. número G-28659308.

El objeto y fines de esta Asociación son promover y organizar cuantas actividades de carácter social, cultural, educativo, formativo, deportivo y cualesquiera otras de análoga naturaleza que propaguen los valores éticos, con atención preferente a la infancia y la juventud de todas las clases sociales, sin discriminación alguna, cumpliendo así los principios recogidos en el Preámbulo de estos Estatutos.

Estos fines se recogen en la Misión de la Asociación: "Desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social."

Igualmente tiene entre sus finalidades la protección de menores en todos los ámbitos, incluyendo la adopción nacional e internacional, así como la cooperación internacional para el desarrollo, la formación para el profesorado, la promoción del voluntariado, la educación y formación en todos los ámbitos, la integración de la población inmigrante, el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la información, formación, orientación, intermediación e inserción laboral, la protección, cuidado y sensibilización medioambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual y prevención de enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual, la educación y promoción de valores universales y defensa de los Derechos Humanos, la atención a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial y el apoyo a personas mayores o tercera edad.

De la misma forma, tiene como finalidad el cooperar en el impulso y realización de cuantas iniciativas provengan de la Alianza Mundial de YMCAs y las diferentes organizaciones de área afiliadas a dicha Alianza Mundial, siempre dentro de las posibilidades de YMCA España.

La actividad de esta Asociación no se restringe a beneficiar a sus asociados, sino que está abierta a cualquier destinatario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus fines.

**2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****2.1 Marco Normativo de Información financiera aplicable a la entidad**

Estas Cuentas Anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Los principales criterios contables que se han seguido para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se exponen en el apartado 4 de esta memoria.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 01 de octubre de 2020.

## **2.3 Principios contables no obligatorios**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, las únicas estimaciones realizadas se refieren a la estimación de la vida útil de sus activos intangibles y materiales. También en cuanto a las estimaciones realizadas de las provisiones.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, y no se prevé ningún acontecimiento que pueda tener lugar en el futuro que obligue a modificarlas.

No obstante, el ejercicio 2021 también estará marcado por la crisis sanitaria y económica provocada por el brote de coronavirus COVID-19 que llevó a la Organización Mundial de la Salud a declararlo como pandemia el 11 de marzo de 2020.

La Junta Directiva considera que los efectos que la pandemia pudiera tener sobre la Asociación son limitados, principalmente se podrían derivar en la reducción de ingresos por cuotas de usuarios consecuencia del cierre de fronteras internacionales. Se prevé una reducción de los gastos directos de la actividad correspondiente a los campamentos de EEUU, que junto con la reducción de los costes fijos y aumentos de ingresos por otra naturaleza permitirán compensar al menos en parte los efectos negativos.

En todo caso, los posibles impactos del COVID-19 serán considerados prospectivamente y se registrarán en los estados financieros del ejercicio 2021.

Teniendo en cuenta todas las circunstancias anteriores, la entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## 2.5 Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan comparadas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.8 Corrección de errores

No se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de los ejercicios anteriores.

## 2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio arroja un excedente negativo de 341.353,07 euros. La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General el siguiente reparto:

Aplicación del Excedente (Euros)	
Base de reparto:	Importe
Excedente Negativo del ejercicio 2020	341.353,07
<b>Total base de reparto</b>	<b>341.353,07</b>
Excedentes Negativos de ejerc anteriores	341.353,07
<b>Total aplicación=Base de reparto</b>	<b>341.353,07</b>

#### 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### 4.1.- Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de la vida útil.

##### *Aplicaciones informáticas:*

La Asociación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La vida útil se estima en 4 años siendo por tanto el coeficiente de amortización anual del 25%.

##### 4.2.- Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Inmovilizado Material se amortiza linealmente en función de los años de vida útil de los distintos elementos que lo componen, según se relaciona a continuación:

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		
Elemento del inmovilizado	Años de vida útil	% de amortización
Construcciones	50	2%
Otras instalaciones	4 y 10	10% y 25%
Mobiliario	10	10%
Equip. para el proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	7	14%
Otro inmovilizado	6 y 10	10% y 15%

##### 4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

##### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Asociación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

En las operaciones de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratara como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4. Instrumentos Financieros**

##### **4.4.1 Activos financieros**

###### **Clasificación**

Los activos financieros que posee la Asociación, se clasifican en la siguiente categoría:

###### **a) Préstamos y partidas a cobrar:**

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

###### **Valoración inicial**

Los activos financieros incluidos en la categoría anterior, se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

###### **Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en la categoría anterior, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar y su valor en libros. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **4.4.2 Pasivos financieros**

###### **Clasificación**

Los pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:

**a) Débitos y partidas a pagar:**

Son aquellos pasivos financieros que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

**Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en la categoría anterior se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

**Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en la categoría anterior se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo; el importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquida en el periodo en que se produce. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**4.5. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.6. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o

liquidarlos.

La Asociación se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En la contabilización del impuesto se han considerado las características propias de este régimen especial así como los beneficios fiscales a los que tiene derecho la entidad.

#### **4.7. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.8. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Asociación sigue los criterios siguientes:

##### **Subvenciones de capital no reintegrables:**

Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en la proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción, de las recibidas de asociados que en caso de producirse se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

##### **Subvenciones de explotación:**

Las subvenciones concedidas a la Asociación se dirigen a financiar gastos específicos, por ello la imputación a resultados se realiza a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables imputándose en ese caso a resultados si los gastos financiados se han devengado en el ejercicio o a patrimonio si los mismos tienen devengo en ejercicios siguientes.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto, se considerará reintegrable figurando en el epígrafe deudas a corto plazo del pasivo del balance, hasta el momento en el que los gastos se ejecuten.

#### 4.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de rescisión

#### 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

### 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento del Inmovilizado Intangible y de su Amortización Acumulada durante los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE (en euros)			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.504,23	92.022,93	4.053,71
(+) Resto de entradas	-	104.072,41	104.072,41
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(10.708,50)	(10.708,50)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.504,23	185.386,84	186.891,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.504,23	185.386,84	186.891,07
(+) Resto de entradas	-	24.829,05	24.829,05
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.504,23	210.215,89	211.720,12
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(1.100,77)	(27.117,91)	(28.218,68)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(70,18)	(32.556,73)	(32.626,91)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	2.303,05	2.303,06
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(1.170,95)	(57.371,58)	(58.542,53)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(1.170,95)	(57.371,58)	(58.542,53)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(70,20)	(53.953,22)	(54.023,42)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(1.241,15)	(111.324,80)	(112.565,95)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	263,08	98.891,09	99.154,17

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre de ambos ejercicios son los siguientes:

	2020		2019	
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado				
Patentes, licencias, marcas y similares	802,35	(802,35)	802,35	(802,35)
Aplicaciones informáticas	2.549,26	(2.549,26)	2.549,26	(2.549,26)
<b>Total</b>	<b>3.351,61</b>	<b>(3.351,61)</b>	<b>3.351,61</b>	<b>(3.351,61)</b>

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de las distintas cuentas del Inmovilizado Material y de su correspondiente Amortización Acumulada durante los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL (en euros)			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	440.000,00	1.796.332,28	2.236.332,28
(+) Resto de entradas	-	111.558,32	111.558,32
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	440.000,00	1.907.890,60	2.347.890,60
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	440.000,00	1.907.890,60	2.347.890,60
(+) Resto de entradas	-	161.626,96	161.626,96
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	440.000,00	2.069.517,56	2.509.517,56
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(65.318,37)	(1.218.765,38)	(1.284.083,75)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(7.600,00)	(123.059,70)	(130.659,70)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(72.918,37)	(1.341.825,08)	(1.414.743,45)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(72.918,37)	(1.341.825,08)	(1.414.743,45)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(7.599,46)	(136.233,07)	(143.832,53)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(80.517,83)	(1.478.058,15)	(1.558.575,98)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	359.482,17	591.459,41	950.941,58

El importe que figura en "Terrenos y construcciones" al cierre de ambos ejercicios, corresponde a un albergue situado en Priego (Cuenca) que adquirió la Asociación en el ejercicio 2010 para el desarrollo de sus actividades. En el albergue se llevan a cabo actividades de tiempo libre y ocio, así como campamentos de acuerdo a las estrategias y objetivos de la Asociación.

Esta finca se encuentra hipotecada en garantía de un préstamo que figura en el pasivo del balance según se indica en la Nota 11 de esta memoria.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de ambos ejercicios son los siguientes:

	2020		2019	
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado				
Construcciones	-	-	-	-
Resto de inmovilizado material	738.894,96	(738.894,96)	654.260,12	(654.260,12)
<b>Total</b>	<b>738.894,96</b>	<b>(738.894,96)</b>	<b>654.260,12</b>	<b>(654.260,12)</b>

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La entidad ha recibido subvenciones de capital en el ejercicio 2020 por importe de 116.439,88 euros destinados a la adquisición de equipos informáticos por ese mismo importe.

## 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1 Arrendamientos Operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos Operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:</b>	<b>4.307.354,69</b>	<b>2.018.011,77</b>
Hasta un año	518.418,48	547.799,91
Entre uno y cinco años	2.045.152,63	1.470.211,86
Más de cinco años	1.743.783,58	1.661.527,46
<b>Importe total de los pagos futuros mínimos, al cierre del ejercicio, por arrendamientos operativos no cancelables:</b>	<b>524.946,21</b>	<b>551.502,35</b>
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	524.946,21	551.502,35

El importe de los pagos futuros corresponden a aquellos que se tendrían que hacer efectivo en el caso del cumplimiento de los plazos convenidos en los diferentes contratos y que en la mayoría de los casos no están sujetos a ninguna penalización si se acordase la cancelación anticipada por mutuo acuerdo.

Los locales arrendados al cierre del ejercicio 2020 y sus plazos de vencimiento son los siguientes:

Locales arrendados	Fecha de vencimiento	
SEDE - BADAJOZ	Calle Santo Cristo de la Paz, 34. 06009 Badajoz	28/02/2031
SEDE - BARCELONA	Calle Jaén 7-15. 08012 Barcelona	31/08/2021
SEDE - HUESCA	Travesía Ballesteros, 21-23. 22001 Huesca	01/06/2032
SEDE - HUESCA	Travesía Ballesteros, 15. 22001 Huesca	19/05/2021
SEDE - LA RIOJA. HARO	Plaza Pintores Tubía y Santamaría, 1- Bajo. 26200 Haro	30/04/2023
SEDE - LA RIOJA. LOGROÑO	Plaza Martínez Flamarique, 12-13 Bajos. 26004 Logroño	01/08/2020
SEDE - MADRID SERVICIOS CENTRALES	Calle del Castillo, 24- local. 28010 Madrid	01/03/2031
SEDE - MADRID. CARABANCHEL	Calle Alba de Tormes, 10. 28025 Madrid	31/03/2029
SEDE - MADRID. GETAFE	Calle Felipe Estévez, 11. 28901 Getafe	30/04/2033
SEDE - MADRID. LEGANÉS	Plaza Tahona, 2-3. 28911 Leganés	28/04/2024
SEDE - SALAMANCA	Calle Bolívar, 33. 37004 Salamanca	31/03/2027
SEDE - SALAMANCA	Calle Brocheros, 15. 37004 Salamanca	28/02/2026
SEDE - TOLEDO	Calle Carreteros, 7 Local B. 45003 Toledo	31/01/2038
SEDE - VALENCIA	Calle Motilla de Palancar 33 bajo. 46019 Valencia	15/03/2040
SEDE - VALENCIA	Calle Pintor Nicolau, 2 y Calle Duque de Gaeta, 18. 46022 Valencia	31/01/2030
SEDE - VALLADOLID	Calle Núñez de Arce, 34. 47002 Valladolid	31/08/2021
SEDE - ZARAGOZA	Calle Pedro Cerbuna, 2. 50009 Zaragoza	01/01/2031
SEDE - ZARAGOZA	Calle Borja, 25-27. 50017 Zaragoza	31/08/2025
SEDE - ZARAGOZA	Avenida San José, 209. 50007 Zaragoza	31/03/2031

SEDE- GRANADA	Calle Rey Abu Said, 4 Bajo 6. 18006 Granada	31/12/2020
SEDE- MALAGA	Calle Carril de la Cordobesa, 29. 29003 Málaga	28/02/2031
SEDE- TERUEL	Avenida Sagunto, 3. 44002 Teruel	01/08/2022
ALAMACEN- OTO HUESCA	Calle Afueras s/n. Oto. 22370 Huesca	30/11/2022
RESIDENCIA - SALDUERO	Plaza del Ayuntamiento, 7. 42156 Salduero	30/04/2028
SEDE - MÉRIDA	Arenal de pan caliente, 4- local 1. 06800 Mérida	31/12/2021

De los arrendamientos indicados en el cuadro anterior cabe destacar el nuevo arrendamiento de Granada y Valencia, en la Calle Motilla de Palancar, como consecuencia de la apertura de nuevos centros en los meses de enero y marzo respectivamente.

Así mismo, se han realizado alquileres para las actividades de campamentos en las semanas de realización de estos.

Los arrendamientos indicados en el cuadro anterior se refieren a los locales en régimen de alquiler que YMCA dispone en las diferentes localidades donde ejecuta sus programas que se encuadran en las categorías que a continuación se detallan:

- ✓ **Infancia:** acciones como refuerzo educativo, ludotecas o los clubs de ocio y tiempo libre que promueven el desarrollo personal y social de los/las niños/as; favoreciendo una integración adecuada en el ámbito educativo y en su entorno. Para ello, se realizan acciones que van encaminadas a prevenir situaciones de fracaso escolar, dotándoles de herramientas y habilidades que favorecen su aprendizaje y mejoran su rendimiento; acciones orientadas a fomentar su integración en el entorno, a la adquisición de valores y hábitos saludables, ofreciéndoles experiencias de ocio alternativo y apoyando además a su familia en su función socializadora y educativa.
- ✓ **Juventud:** además de la continuación de las intervenciones enumeradas para infancia, que se mantienen durante la adolescencia, se desarrollan programas singulares como el programa de liderazgo, que pretende el desarrollo y participación de los jóvenes en su desarrollo y del resto de la Asociación, el voluntariado o el programa de emancipación para menores ex tutelados.
- ✓ **Familia:** intervención socio familiar con familias en situación de riesgo o exclusión social, escuelas de familias para fomentar la parentalidad positiva de las familias con las que trabajamos o el apoyo a la renta familiar, son algunas de las actuaciones dirigidas a la familia, así como la atención a necesidades básicas y refuerzo educativo familiar.
- ✓ **Empleo:** el trabajo de actividades de las agencias de colocación, y en la información, orientación, prospección de oportunidades e intermediación en la búsqueda de empleo de las familias y jóvenes con los que trabajamos en los itinerarios de inserción socio-laboral.
- ✓ **Formación:** recoge las actividades de acogida lingüística y cultural, formación para el voluntariado, formación de monitores de ocio- tiempo libre, capacitación laboral y formación para el voluntariado.
- ✓ **Voluntariado:** el trabajo con los voluntarios de nuestros centros que favorece y fomenta la participación y el compromiso, especialmente de los jóvenes, con los problemas que se encuentran en su entorno, y canalizar su sensibilidad social a través de la Asociación, estableciendo procesos que aseguren la conexión de ambas necesidades con las suficientes garantías de éxito para todas las partes implicadas.

## 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 8.1- Activos financieros a largo plazo

El detalle de los "Activos financieros a largo plazo" del balance de la Entidad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, clasificados por categorías es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo, salvo Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.				
(en euros)				
CATEGORIAS	Créditos, Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar	103.901,80	93.826,80	103.901,80	93.826,80
<b>Total</b>	<b>103.901,80</b>	<b>93.826,80</b>	<b>103.901,80</b>	<b>93.826,80</b>

La partida "Préstamos y partidas a cobrar" al cierre de ambos ejercicios tiene el siguiente detalle:

Préstamos y partidas a cobrar			
(En euros)	Referencia	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Fianzas a largo plazo	Nota 1	93.101,80	83.026,80
Imposiciones a plazo	Nota 2	10.800,00	10.800,00
<b>Total</b>		<b>103.901,80</b>	<b>93.826,80</b>

*Nota 1: Las fianzas a largo plazo corresponden fundamentalmente a las entregadas para el arrendamiento de los centros de trabajo y actividad, así como para el arrendamiento de las viviendas necesarias para el desarrollo de la actividad de la Asociación. El plazo de vencimiento coincidirá con la fecha de finalización de cada uno de los contratos de arrendamiento operativo.*

*Nota 2: Corresponde a una imposición a plazo, que la Asociación posee en una entidad bancaria, y que cumple como garantía del arrendamiento de la sede de Madrid.*

### 8.2- Activos financieros a corto plazo

El detalle de los "Activos financieros a corto plazo" del balance de la Entidad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Activos financieros a corto plazo, salvo Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.				
(en euros)				
CATEGORIAS	Créditos, Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar	14.772.861,51	18.898.350,05	14.772.861,51	18.898.350,05
<b>Total</b>	<b>14.772.861,51</b>	<b>18.898.350,05</b>	<b>14.772.861,51</b>	<b>18.898.350,05</b>

La categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" a corto plazo tiene el siguiente detalle:

Préstamos y partidas a cobrar			
(Euros)			
Concepto	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.2.1	2.718.734,24	3.299.078,03
Clientes operaciones de "factoring"	11.2.1.1	581.139,84	942.546,94
Deudores varios	8.2.2	(223,05)	96.236,79
Personal	8.2.3	207,34	-
H. P deudora por IAE pendientes de devolución		2.724,85	
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2.4	11.429.909,82	14.540.186,62
Inversiones financieras a corto plazo	8.2.5	40.368,47	20.301,67
<b>Total</b>		<b>14.772.861,51</b>	<b>18.898.350,05</b>

8.2.1 El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de actividad propia	Importe
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019</b>	<b>4.128.014,55</b>
(+) Aumentos	3.313.238,79
(-) Salidas, bajas o reducciones	(4.142.175,31)
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>3.299.078,03</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>3.299.078,03</b>
(+) Entradas	6.987.675,58
(-) Salidas, bajas o reducciones	(7.568.019,37)
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>2.718.734,24</b>
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-
<b>I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>2.718.734,24</b>

El saldo deudor por 2.718.434,24 euros, a 31 de diciembre de 2020, del epígrafe "Usuarios y otros deudores" se corresponde en un 92,84% a la cuantía pendiente de cobro para la ejecución de los proyectos y convenios firmados con Fundación LA CAIXA.

De acuerdo a la normativa vigente y la política interna de la Asociación, los saldos existentes a 31 de diciembre de 2020 han sido cobrados en los primeros meses del ejercicio siguiente, a excepción de la cuantía pendiente de cobro por el convenio POISES firmado con la Fundación Bancaria CAIXA. Del saldo deudor pendiente por este convenio, 2.187.318,07 euros, el 36% será cobrado en el ejercicio 2021 y el resto anualmente hasta su fecha de finalización 2023.

8.2.2 La cuenta "Deudores Varios" recoge principalmente las deudas de diversos deudores de los diferentes centros de la entidad pendientes de pago a la entidad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

8.2.3 La cuenta "Personal" recogía anticipos de nóminas realizados a empleados de la entidad y pendientes de aplicación a cierre del ejercicio.

8.2.4 La cuenta "Otros créditos con las Administraciones Públicas" recoge principalmente deudas por subvenciones de explotación, concedidas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio. A continuación incluimos un detalle de los principales saldos pendientes de cobro a cierre de 2020 y 2019:

Organismos públicos	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
---------------------	--------------------	--------------------

Ayuntamiento de Getafe	25.185,84	34.461,44
Ayuntamiento de Haro	4.500,00	-
Ayuntamiento de Huesca	7.610,92	14.162,35
Ayuntamiento de Leganés	14.308,20	2.755,00
Ayuntamiento de Logroño	9.000,20	1.815,77
Ayuntamiento de Madrid	10.000,00	27.437,73
Ayuntamiento de Málaga	791,51	-
Ayuntamiento de Salamanca	3.787,11	3.750,00
Ayuntamiento de Teruel	-	1.150,00
Ayuntamiento de Toledo	11.636,00	-
Ayuntamiento de Valencia	10.399,00	35.386,78
Ayuntamiento de Valladolid	21.894,50	-
Ayuntamiento de Zaragoza	11.648,52	4.373,96
Comunidad de Madrid	649.876,09	615.495,84
Diputación provincial de Badajoz	-	3.886,05
Diputación provincial de Toledo	-	300,00
Diputación provincial de Valencia	5.176,96	0,09
Diputación provincial de Zaragoza	24.855,00	-
Fondo Social Europeo	7.513.048,10	9.088.668,33
Generalitat de Catalunya	145.408,95	102.599,13
Generalitat Valenciana	289.049,93	103.706,80
Gobierno de Aragón	1.232.024,54	2.007.018,08
Gobierno de la Rioja	419.416,37	1.130.873,14
Junta de Andalucía	327.385,06	267.040,40
Junta de Castilla y León	140.722,95	183.875,93
Junta de Comunidades Castilla La Mancha	153.925,39	248.435,96
Junta de Extremadura	45.025,56	368.993,84
Ministerio de Educación	8.371,18	3.886,05
Ministerio de Empleo y Seguridad social	18.586,88	294.000,00
Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e igualdad	326.274,06	-
<b>TOTAL OTROS CRÉDITOS POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>11.429.909,82</b>	<b>14.544.072,67</b>

El cuadro presenta los cobros pendientes de las administraciones públicas, que en un 66% corresponde al saldo del Fondo Social Europeo (FSE) que se hará efectivo anualmente por las cuantías ejecutadas y certificadas hasta la finalización del Programa de Empleo Juvenil que financia dos proyectos que se ejecutarán hasta el 31 de agosto de 2022, realizándose el último cobro en el primer trimestre del ejercicio 2023; un 3% se hará efectivo a partir del año 2022 y 2023 cuando finalicen los proyectos de convocatorias de formación para el desempleo (Gobierno de Aragón- INAEM, Comunidad de Madrid, Junta de Comunidades Castilla La Mancha), de integración de las personas de origen extranjero residentes en Aragón (Gobierno de Aragón- DGA) y de intermediación y orientación laboral (Junta de Andalucía- SAE); y el 23% restante se harán efectivos a lo largo del año 2021 y 2022 según se vayan ejecutando los proyectos anuales que han finalizado entre 2020 y 2021 respectivamente.

El control de cobro, la realización de desembolsos de organismos financiadores en los últimos años y la actual solvencia de los financiadores con las que trabajamos justifica que a 31 de diciembre no se dote provisiones por dudoso cobro.

**8.2.5.-** El epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación tiene el siguiente detalle:

Inversiones financieras a corto plazo (en euros)		
Detalle	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Fianzas depositadas para concursos	40.368,47	20.301,67
TOTAL	40.368,47	20.301,67

### 8.3.- Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

#### Información Cualitativa y Cuantitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

#### Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Tampoco existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros.

#### Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance y pólizas de crédito que figuran en la nota 11.2.1.1 B)

#### Riesgo de Mercado

La deuda financiera de la Entidad no es elevada y aun estando expuesta al riesgo de tipo de interés, el efecto adverso que pudiera tener en los resultados financieros y en los flujos de caja no sería significativo en el conjunto de la Entidad.

## 9.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2020**

Fondos Propios					
Concepto	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.20
<b>Importes en euros</b>					
Fondo Social	294.495,93	-	-	-	294.495,93
Reservas voluntarias	906.526,53	-	-	225.885,04	1.132.411,57
Excedente del ejercicio	225.885,04	(341.353,07)	-	(225.885,04)	(341.353,07)
<b>Totales</b>	<b>1.426.907,50</b>	<b>(341.353,07)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.085.554,43</b>

**Ejercicio 2019**

Fondos Propios					
Concepto	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.19
<b>Importes en euros</b>					
Fondo Social	294.495,93	-	-	-	294.495,93
Reservas voluntarias	(156.317,49)	-	-	1.062.844,02	906.526,53
Remanente	1.857.760,28	-	-	(1.857.760,28)	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(744.668,46)	-	-	744.668,46	-
Excedente del ejercicio	(50.247,80)	225.885,04	-	50.247,80	225.885,04
<b>Totales</b>	<b>1.201.022,46</b>	<b>225.885,04</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.426.907,50</b>

Los trasposos corresponden a la distribución del resultado del ejercicio anterior y además en el ejercicio 2019 también a la clasificación de los resultados de ejercicios anteriores y remanente como reservas voluntarias según lo aprobado por la Asamblea General de fecha 1 de octubre de 2020.

**10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance divididos en función de su carácter reintegrable a largo (epígrafe B-II-5) y corto (epígrafe C-III-5) o no reintegrable (epígrafe A-3), así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Saldo final</b>	<b>12.321.198,84</b>	<b>18.311.456,98</b>
Subvenciones a la explotación (pasivo no corriente)	8.350.757,74	8.820.400,62
Subvenciones a la explotación (pasivo corriente)	3.970.441,10	9.491.056,36
		-
<b>Imputados a la cuenta de Resultados</b>	<b>9.410.043,96</b>	<b>7.920.187,12</b>
Subvenciones de capital (imputadas a resultados)	20.593,59	-
Subvenciones a la explotación (imputadas a resultados)	9.389.450,37	7.920.187,12

El análisis del movimiento, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	-	-
(+) Recibidas en el ejercicio	<b>4.067.238,56</b>	<b>7.633.483,08</b>
(-) Reintegro de Subvenciones	<b>(551.606,45)</b>	<b>(1.279.068,52)</b>
(+) Conversión de deudas a corto plazo en subvenciones	<b>18.311.456,98</b>	<b>19.877.229,54</b>
(-) Imputación a resultado del ejercicio	<b>(9.410.043,96)</b>	<b>(7.920.187,12)</b>
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(9.389.450,37)	(7.920.187,12)
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(20.593,59)	-
(+/-) A deuda por subvenciones a largo plazo (Nota 11.1)	<b>(8.350.757,74)</b>	<b>(8.820.400,62)</b>
(+/-) A deuda por subvenciones a corto plazo (Nota 10)	<b>(3.970.441,10)</b>	<b>(9.491.056,36)</b>
(+/-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(95.846,29)</b>	<b>(0,00)</b>

**Notas:**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 figuran como **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones**, las subvenciones y convenios aprobados en esos ejercicios que financian gastos del ejercicio siguiente. En aplicación de la correspondiente norma de valoración dichas subvenciones se consideran reintegrables hasta que se ejecuten los gastos que financian.

Además, al cierre del ejercicio 2020 y 2019 figuran como **Deudas a largo plazo transformables en subvenciones**, las subvenciones aprobadas que financiarán gastos de los ejercicios 2021 al 2023.

Así mismo, al cierre del ejercicio 2020 figuran en el **Patrimonio neto**, en **Subvenciones, donaciones y legados recibidos**, los importes de subvenciones de capital.

El desglose de las Subvenciones recibidas en el ejercicio detallado por financiador es el siguiente:

Subvenciones	Saldo inicial	Reclasificaciones	Altas del periodo	Bajas del periodo	Imputación a resultado	Saldo final
<b>Organismos Públicos Carácter Internacional</b>	<b>12.086.258,34</b>	-	-	<b>11.038,09</b>	<b>3.861.878,58</b>	<b>8.213.341,66</b>
Fondo Social Europeo	9.087.902,16	0,01	-	-	3.072.916,67	6.014.985,50
Fundación Caixabank - Fondo Social Europeo	2.998.356,18	(0,01)	-	11.038,09	788.961,91	2.198.356,16
<b>Organismos Públicos Carácter Estatal</b>	<b>2.508.391,67</b>	-	<b>1.085.609,50</b>	<b>63.335,35</b>	<b>2.075.215,67</b>	<b>1.455.450,15</b>
Ministerio de Educación	-	-	8.371,18	-	2.092,80	6.278,38
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	2.058.041,34	(24.551,27)	750.964,26	63.335,35	1.598.221,27	1.122.897,71
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	450.350,33	24.551,27	326.274,06	-	474.901,60	326.274,06
<b>Organismos Públicos Carácter Autonómico</b>	<b>3.628.999,76</b>	<b>0,00</b>	<b>2.803.783,99</b>	<b>477.233,01</b>	<b>3.292.568,59</b>	<b>2.662.982,16</b>
Comunidad de Madrid	383.576,52	-	583.923,25	6.680,60	558.095,83	402.723,34
Generalitat de Cataluña	80.001,02	-	144.103,85	-	63.227,35	160.877,52
Generalitat Valenciana	236.306,77	-	299.907,46	-	260.510,50	275.703,73
Gobierno de Aragón	1.452.175,14	-	1.178.195,90	117.780,45	1.375.648,21	1.136.942,38
Gobierno de La Rioja	493.999,06	-	115.414,93	284.446,73	86.185,32	238.781,94
Junta de Andalucía	436.981,02	{109.835,99}	187.448,15	65.982,44	258.793,83	189.816,91
Junta de Castilla La Mancha	105.597,33	109.835,99	111.972,13	941,36	219.764,10	107.700,00
Junta de Castilla y León	128.585,84	-	150.248,34	349,63	138.977,73	139.506,82
Junta de Extremadura	310.777,06	-	32.569,98	1.051,80	331.365,72	10.929,52
<b>Organismos Públicos Carácter Local</b>	<b>87.807,21</b>	-	<b>138.826,91</b>	<b>0,00</b>	<b>176.547,29</b>	<b>50.086,83</b>
Ayuntamiento de Barcelona	-	-	16.400,00	-	16.400,00	-
Ayuntamiento de Getafe	-	-	1.562,77	-	1.562,77	-
Ayuntamiento de Haro	-	-	4.500,00	-	4.500,00	-
Ayuntamiento de Huesca	-	-	9.260,92	-	5.653,03	3.607,89
Ayuntamiento de Leganés	-	-	8.883,70	-	8.883,70	-
Ayuntamiento de Logroño	-	-	9.000,00	-	9.000,00	-
Ayuntamiento de Madrid	-	-	9.694,50	-	9.694,50	-
Ayuntamiento de Málaga	-	-	3.166,02	-	3.166,02	-
Ayuntamiento de Salamanca	-	-	3.787,11	-	-	3.787,11
Ayuntamiento de Toledo	-	-	11.636,00	-	-	11.636,00
Ayuntamiento de Valencia	87.807,21	-	9.625,14	-	97.432,35	-
Ayuntamiento de Valladolid	-	-	41.156,39	-	15.924,82	25.231,57
Ayuntamiento de Zaragoza	-	-	7.274,56	-	1.450,30	5.824,26
Universidad Valencia	-	-	2.879,80	-	2.879,80	-
<b>Diputaciones provinciales</b>	-	-	<b>39.018,16</b>	-	<b>3.833,83</b>	<b>35.184,33</b>
Diputación de Badajoz	-	-	3.833,83	-	3.833,83	-
Diputación de Huesca	-	-	5.152,46	-	-	5.152,46
Diputación de Zaragoza	-	-	24.855,00	-	-	24.855,00
Diputación de Valencia	-	-	5.176,87	-	-	5.176,87
<b>Total subvenciones</b>	<b>18.311.456,98</b>	<b>0,00</b>	<b>4.067.238,56</b>	<b>551.606,45</b>	<b>9.410.043,96</b>	<b>12.417.045,13</b>

Los saldos a 31 de diciembre se imputan a lo largo del ejercicio 2021 y hasta 2023 a medida que se van ejecutando los gastos asociados a cada una de las financiaciones, tal y como establece el criterio de imputación de correlación de gastos e ingresos. A excepción de las subvenciones de capital, recibidas para la adquisición de inmovilizado, su imputación se realizará en función de la amortización de este.

La columna de Bajas del periodo procede totalmente de subvenciones vinculadas al ejercicio que no se han ejecutado en su totalidad por no existir la demanda de la actuación (por ejemplo, los cursos de formación). Realmente son una minoración de subvención frente a lo inicialmente concedido.

El Plan General de Contabilidad define las partidas pendientes de aplicación como remesas de fondos recibidas cuya causa no resulte, en principio, identificable y siempre que no correspondan a operaciones que por su naturaleza deban incluirse en otros subgrupos. Esta cuenta figurará en el pasivo corriente del balance.

En el epígrafe III.5. Subvenciones, del Pasivo corriente se incluye el saldo de 44,99 euros, como partidas pendientes de aplicación.

## 11.- PASIVOS FINANCIEROS

### 11.1.- Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los "Pasivos financieros a largo plazo" por categorías a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo (en euros)						
CLASES						
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
CATEGORIAS	Ejerc 2020	Ejerc 2019	Ejerc 2020	Ejerc 2019	Ejerc 2020	Ejerc 2019
Débitos y partidas a pagar	863.140,04	205.485,44	3.970.486,09	8.820.400,62	4.833.626,13	9.025.886,06
<b>Total</b>	<b>863.140,04</b>	<b>205.485,44</b>	<b>3.970.486,09</b>	<b>8.820.400,62</b>	<b>4.833.626,13</b>	<b>9.025.886,06</b>

En la categoría "Débitos y partidas a pagar" a largo plazo al cierre de ambos ejercicios tiene el siguiente detalle:

Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Euros)			
Concepto	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudas con entidades de crédito	*	863.140,04	205.485,44
Subvenciones de explotación largo plazo	10	3.970.486,09	8.820.400,62
<b>Total</b>		<b>4.833.626,13</b>	<b>9.025.886,06</b>

\*La deuda a largo plazo con entidades de crédito, recoge por un lado un préstamo hipotecario recibido el 28 de Mayo de 2010 por un importe de 550.000 euros, contratado para financiar la adquisición del albergue en Priego, Cuenca (Nota 6 de la memoria). Este préstamo tiene una carencia de un año devengando un interés anual del 3,75% para el primer año y posteriormente al Euríbor a un año más un diferencial del 1,80 para el resto de los ejercicios. Con un interés mínimo de 3,75%. Los intereses devengados en los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 8.563,57 euros y 10.106,75 euros respectivamente. El importe pendiente de pago a largo plazo a cierre del ejercicio 2020 asciende a 161.889,46 y a corto 43.595,11 euros. Por otro lado, a cierre del ejercicio 2020 también se recoge el importe dispuesto por importe de 701.250,08 euros de una póliza de crédito con vencimiento en el ejercicio 2025. Ver información sobre pólizas de crédito en nota 11.2.1.1 B) de la presente memoria.

El vencimiento en los cinco ejercicios siguientes al cierre de ambos ejercicios se muestra a continuación:

DETALLE DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA POR PRESTAMOS (en euros)			
Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
AÑO	IMPORTE	AÑO	IMPORTE
2021	43.595,11	2020	41.992,71
<b>Total Vencimiento a C/P</b>	<b>43.595,11</b>	<b>Total Vencimiento a C/P</b>	<b>41.992,71</b>
2022	45.258,34	2021	43.595,11
2023	46.985,01	2022	45.258,34
2024	48.777,53	2023	46.985,01
2025	20.869,08	2024	48.777,53
		2025	20.869,45
<b>Total Vencimiento a L/P</b>	<b>161.889,96</b>	<b>Total Vencimiento a L/P</b>	<b>205.485,44</b>
<b>Total</b>	<b>205.485,07</b>	<b>Total</b>	<b>247.478,15</b>

A 31-12-20, el importe de la deuda que vence en el año 2021, se ha clasificado en la categoría "Débitos y partidas a pagar a corto plazo" (nota 11.2.1.1).

### 11.2.- Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de los "Pasivos financieros a corto plazo" por categorías a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo (en euros)						
CLASES						
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
CATEGORIAS	Ejer. 2020	Ejer. 2019	Ejer. 2020	Ejer. 2019	Ejer. 2020	Ejer. 2019
Débitos y partidas a pagar	1.316.571,20	1.115.401,64	8.457.480,20	9.692.757,07	9.774.051,40	10.808.158,71
<b>Total</b>	<b>1.316.571,20</b>	<b>1.115.401,64</b>	<b>8.457.480,20</b>	<b>9.692.757,07</b>	<b>9.774.051,40</b>	<b>10.808.158,71</b>

11.2.1.- La categoría de "Débitos y partidas a pagar" tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2020 y 2019:

La partida de subvenciones de explotación tiene su explicación en el punto 10 de la presente memoria.

Débitos y partidas a pagar (en euros)		
Detalle	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Deudas con entidades de crédito	1.316.571,20	1.115.401,64
Subvenciones de explotación	8.350.757,74	9.491.297,35
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	106.722,46	201.459,72
<b>TOTAL</b>	<b>9.774.051,40</b>	<b>10.808.158,71</b>

**11.2.1.1-** La partida “Deudas con entidades de crédito” tiene el siguiente detalle final de los ejercicios 2020 y 2019:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo (Euros)			
Concepto	Referencia	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamo Hipotecario a corto plazo	nota 11.1	43.595,11	41.992,71
Saldo tarjetas visa prepago y de crédito		(35.517,66)	(24.883,31)
Deuda por operaciones de Factoring	A)	544.282,58	848.292,24
Saldo dispuesto póliza de crédito	B)	764.211,17	250.000,00
<b>Total deudas con entidades de crédito a c/p</b>		<b>1.316.571,20</b>	<b>1.115.401,64</b>

A) La deuda por operaciones de factoring corresponde al importe anticipado por varias entidades bancarias que se certifica y presenta al FSE por la subvención del Programa de Empleo Juvenil (POEJ) y al Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón (IASSE). Este mecanismo permite anticipar hasta el 90% de la certificación. Los intereses devengados por factoring en el ejercicio 2020 ascienden a 22.893,51 euros.

B) Al cierre del ejercicio 2020 la entidad dispone de tres pólizas de crédito en varias entidades con un límite conjunto de 2.250.000, euros. El importe dispuesto al cierre del ejercicio es de 1.465.461,25 euros, de los cuales vencen en el largo plazo 701.250,08 euros y 764.211,17 euros a corto plazo, por lo que existe un importe disponible de 784.000,00 euros.

## 12.-EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe muestra los saldos de tesorería que se corresponden con los saldos bancarios de las cuentas corrientes que la Asociación mantiene en las distintas entidades financieras con las que trabaja y los saldos que se mantienen en las cajas de las sedes. Dichos fondos son de libre disposición, no existiendo restricciones para su disponibilidad.

La Asociación mantiene estos saldos en entidades financieras sitas en España, siendo estas de primera magnitud y elevada solvencia.

La composición del saldo tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2020 y 2019:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (euros)		
Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Caja	18.959,43	11.711,22
Bancos	498.696,32	1.683.180,44
<b>Total</b>	<b>517.655,75</b>	<b>1.694.891,66</b>

## 13.- SITUACIÓN FISCAL

### 13.1- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo a la legislación vigente las declaraciones efectuadas de los diferentes impuestos que le son de

aplicación a la Entidad, no se considerarán definitivos hasta haber sido comprobadas por la Inspección de Hacienda, o por haber transcurrido el plazo de prescripción, que actualmente es de cuatro años.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde el año 2016 y el Impuesto de Sociedades desde 2015. La Junta Directiva de la Asociación considera que en caso de inspección no se derivarían pasivos adicionales que pudieran afectar de un modo significativo a las cuentas anuales.

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria. Por ello el rendimiento gravado tributa al 10%.

De acuerdo con el mencionado Título II de la Ley 49/2002 estas entidades gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Del mismo modo, en virtud del art 20. Uno.12° de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor añadido, la Asociación se encuentra exenta de este impuesto.

Debido al diferente tratamiento de la legislación fiscal para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 y el resultado fiscal que se espera declarar de dicho ejercicio.

Resultado contable del ejercicio (Excedente negativo del ejercicio)			(341.353,07)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			-
Régimen fiscal (art.5 a 14 Ley 49/2.002)			-
Otras diferencias	15.546.494,81	(15.205.141,74)	341.353,07
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			-
Cuota íntegra (10%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			-
Cuota diferencial (a devolver)			-

Conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2019 y el resultado fiscal de dicho ejercicio.

Resultado contable del ejercicio (Excedente positivo del ejercicio)			225.885,04
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			-
Régimen fiscal (art.5 a 14 Ley 49/2.002)			-
Otras diferencias	14.539.266,74	(14.765.151,78)	(225.885,04)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			-
Cuota íntegra (10%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			-
<b>Cuota diferencial (a devolver)</b>			-

### 13.2- Saldos con administraciones públicas, distintos de los derivados por subvenciones

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldos con Administraciones Públicas (Euros)		
Saldos Acreedores	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
H.P. Acreedora por I. Sociedades	-	-
<b>Pasivos por Impuesto Corriente</b>	-	-
H.P. Acreedora por IRPF	208.259,43	170.652,83
H.P. Acreedora por Arrendamientos	17.142,99	12.659,61
H.P. Otros conceptos	48,92	-
Organismos de la Seg Social Acreedores	255.120,77	222.960,60
<b>Otras deudas con Administraciones Públicas</b>	<b>480.572,11</b>	<b>406.273,04</b>
<b>Total Saldos Acreedores</b>	<b>480.572,11</b>	<b>406.273,04</b>

### 14.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Existe un aval bancario ante el arrendador de la oficina de los servicios centrales de Madrid por un importe de 10.800,00 euros con afianzamiento de la imposición a plazo que figura en la nota 8.1 de la memoria.

Además, la entidad tiene concedidos tres avales técnicos por un importe conjunto de 45.000,00 euros ante el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón para garantizar el anticipo de los fondos destinados a programas.

### 15.- INGRESOS Y GASTOS

15.1.- El importe la cuenta de "Gastos por ayudas monetarias y otros" es el siguiente:

<b>Gastos por ayudas y otros (Euros)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
<b>Ayudas Monetarias</b>	<b>712.949,24</b>	<b>2.062.091,57</b>
A usuarios programas intervención social	606.328,56	1.974.062,46
Otras plataformas, asociaciones y federaciones	24.918,41	52.161,01
Cooperación Internacional	81.702,27	35.868,10
<b>Ayudas no Monetarias</b>	<b>1.588.794,83</b>	-
A usuarios programas intervención social	1.588.794,83	-
<b>Gastos por colaboraciones</b>	<b>6.959,58</b>	<b>34.061,95</b>
<b>Reintegro de subvenciones</b>	<b>49.477,86</b>	<b>65.951,17</b>
<b>Total</b>	<b>2.358.181,51</b>	<b>2.162.104,69</b>

- **Ayudas Monetarias:** Importe de las prestaciones de carácter monetario entregadas a usuarios de los programas de intervención social, y entidades, y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad, entre las entidades se incluye las Ayudas de la Asociación a proyectos de cooperación internacional que se ejecutan a través de contrapartes, normalmente del movimiento internacional de la YMCA, y las diferentes aportaciones a YMCA Europa; así como, a federaciones, coordinadoras y asociaciones nacionales.
- **Ayudas No Monetarias:** valor de los servicios contratados y ayudas en especie para los participantes de los programas que ejecuta YMCA, y/o sus familias, así como a entidades, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Las ayudas recogen el importe de las prestaciones asociadas a los distintos programas de vivienda; la instalación de inmigrantes y otros gastos del programa de retorno voluntario de inmigrantes y programa de acogida dentro del proyecto de protección internacional; necesidades básicas y otras ayudas de programas de familia; ayudas para la formación de programas de empleo que atienden directamente a las necesidades de los participantes; etc.

La disminución de las ayudas en el ejercicio 2020, respecto al ejercicio 2019, se debe fundamentalmente a que en este ejercicio la compañía ha decidido desglosar las ayudas en ayudas monetarias y por otra parte en ayudas no monetarias. Si se tiene en cuenta ambos importes (monetarias y no monetarias) el monto resultante es superior en 239.652,50 euros al importe del ejercicio 2019. Su crecimiento es proporcional al crecimiento total en la ejecución entre 2019 y 2020 y principalmente se deben al proyecto de Protección internacional concedido por el Ministerio de trabajo, migraciones y seguridad social.

- **Gastos por colaboraciones** corresponde al reintegro de los gastos ejecutados por colaboradores directos de la Asociación.
- **Reintegro de Subvenciones** En 2020 corresponde casi en su totalidad a la devolución parcial de una subvención reclamada por el Gobierno de la Rioja y por la Junta de Castilla la Mancha; y en 2019 corresponde fundamentalmente a la devolución parcial de una subvención reclamada por defectos de justificación según la resolución de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria, de fecha 23 de agosto de 2019, por la que se acuerda que YMCA debe reintegrar un importe de 63.147,93 euros, del proyecto: "Integración laboral de mujeres inmigrantes: Capacitación laboral como cuidadoras y atención a la dependencia. Formación en técnicas y habilidades para la búsqueda de empleo", ejecutado en el ejercicio 2013, que más un importe de 17.791,74 euros, en concepto de intereses de demora, resulta una cuantía total a reintegrar de 80.929,67 euros.

Dicho requerimiento de reintegro ha sido recurrido en su totalidad y a la fecha de elaboración de la presente memoria no se ha recibido la resolución.

15.2.- La partida de "Gastos de Personal" tiene el siguiente detalle:

Gastos de Personal (Euros)		
Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Sueldos y Salarios	8.387.775,18	7.011.913,18
Cargas Sociales	2.520.935,22	2.098.645,01
Indemnizaciones	133.532,25	54.351,10
Otros gastos sociales	22.351,23	22.559,33
<b>Total</b>	<b>11.064.593,88</b>	<b>9.187.468,62</b>

La cuenta "Cargas Sociales" recoge exclusivamente la Seguridad Social a cargo de la Entidad.

El incremento de la partida de personal en un 20,43%, se debe al aumento de la actividad de la Asociación para este ejercicio 2020, más concretamente en la ejecución de los programas de empleo, juventud e infancia y familia, así como, al aumento del 2,5% -sobre el ejercicio anterior- de las tablas salariales del Convenio de Intervención social estatal publicadas para el año 2020.

El capítulo de indemnizaciones recoge las previstas correspondientes a la finalización de los contratos temporales de los trabajadores vinculados a los distintos programas, correspondiendo 12 días de indemnización por año trabajado. Esta partida aumenta respecto al ejercicio 2019 debido al mayor número de finalizaciones de contratos por obra o servicio.

El capítulo de personal representa un 71% del total de los gastos de la actividad de YMCA, motivado por una alta dependencia de personal técnico para el desarrollo de sus programas de atención social.

15.3.- La partida de "Otros Gastos de la actividad" tiene el siguiente detalle:

Otros gastos de la actividad (Euros)		
Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Arrendamientos	729.780,42	664.633,49
Reparaciones y conservación	333.575,98	368.799,52
Servicios Profesionales	136.138,15	192.576,20
Transportes		-
Primas de seguros	34.628,88	25.543,44
Servicios bancarios	22.686,35	20.848,53
Publicidad y relaciones públicas	19.252,91	52.268,44
Suministros	244.601,15	245.890,56
Otros servicios	345.660,72	1.364.206,17
Tributos	5.580,42	3.269,41
<b>Total</b>	<b>1.871.904,98</b>	<b>2.938.035,76</b>

Se ha producido una disminución del 36% en este epígrafe, motivado principalmente por la reducción de la actividad de los campamentos que, como consecuencia de la pandemia, se cancelaron para el caso de los internacionales, y se redujeron para el caso de los nacionales (residenciales y urbanos).

Otra reducción por destacar es la de los arrendamientos de los locales de YMCA, ocasionada por el acuerdo con los propietarios de estos en rebajar el precio del alquiler para paliar la crisis del COVID 19, a partir de la suspensión de la actividad en los locales en marzo de 2020.

15.4.- El detalle de la cuenta de resultados "Aportaciones de Usuarios" es el siguiente:

<b>Aportaciones de Usuarios (Euros)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
<b>Ingresos programas internacionales</b>	<b>0,00</b>	<b>836.245,60</b>
<b>Ingresos programas nacionales</b>	<b>302.534,56</b>	<b>964.723,60</b>
Actividades diversas de ocio y tiempo libre	247.166,11	890.022,81
Cursos de formación	9.929,12	25.060,00
Ingresos usuarios otros programas	45.439,33	49.640,79
<b>Total</b>	<b>302.534,56</b>	<b>1.800.969,20</b>

Los ingresos por "Programas internacionales" recogen las cuotas de usuarios por asistencia a campamentos internacionales. En el ejercicio 2020 no se han producido debido a la situación provocada por la COVID-19 mientras que en el 2019 han participado 197 jóvenes.

Los ingresos por "Programas nacionales" recogen las cuotas de usuarios por actividades realizadas en las diferentes Comunidades Autónomas. Las principales actividades durante el ejercicio 2020 de carácter nacional han sido las siguientes:

- Actividades diversas de ocio y tiempo libre que tienen ingresos procedentes de:
  - la participación en programas de ludotecas, clubes de tiempo libre y actividades vacacionales en Navidad y Semana Santa.
  - programas de verano (campamentos residenciales y colonias urbanas) abonados por particulares, colegios y empresas.

En el año 2020, los ingresos de campamentos han experimentado un descenso del 72,96% respecto al ejercicio 2019 como consecuencia de la situación provocada por la COVID-19 se han realizado menos campamentos residenciales y con una menor participación respecto al ejercicio anterior.

- Formación, los ingresos proceden de la organización de las siguientes tipologías de cursos:
  - Cursos de Monitores/Directores: ingresos procedentes de la participación de particulares en cursos de formación para la obtención de la titulación oficial de monitores y directores en actividades de ocio y tiempo libre.
  - Cursos de formación: ingresos procedentes de la organización de cursos contratados por empresas e instituciones.

En el año 2020 se han reducido los ingresos de este capítulo ligeramente respecto al ejercicio 2019

- Ingresos usuarios otros programas: ingresos de menor cuantía procedentes de la organización de otros servicios no incluidos en los epígrafes anteriores.

Las variaciones entre los ingresos de usuarios respecto del año 2020 no son significativas.

**15.5.-** El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados al final de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>Promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>		
<b>(Euros)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Fundación Caixa- Convenios Proinfancia	2.543.829,17	2.648.971,49
Gobierno de Aragón - Viviendas de emancipación, maternaje, familias y hogares acogida	1.735.266,76	1.404.464,20
Fundación Caixa - Convenios Sociolaboral y Sociofamiliar	234.193,75	268.011,76
Otras colaboraciones y donaciones instituciones privadas	112.433,64	203.908,51
Gobierno de Aragón - Mediación alquiler de viviendas	110.660,34	183.153,82
Generalitat Valenciana - Viviendas de emancipación	206.887,75	116.710,60
Otras colaboraciones públicas	73.482,28	22.726,60
POI LOEWE	89.955,89	
Donación personas físicas	67.868,99	20.728,10
Fundación Ibercaja	60.065,57	2.292,35
Asociación United Way Tocqueville France	54.400,00	22.972,63
Donaciones CAIXA	51.840,00	-
Comunidad de Madrid - Viviendas de emancipación	35.730,00	32.850,00
Fundación Montemadrid	35.000,00	-
FUNDACION PLAN INTERNATIONAL ESPANA	30.000,00	-
Wells Fargo Global Economic Empowerment Initiative	18.750,00	17.673,90
CARANORTE INGENIEROS SL	10.000,00	-
DARATEL TIC SL	3.460,00	-
FUNDACION QUIRONSAIUD	3.000,00	-
ABBOTT LABORATORIOS SA	2.000,00	-
DESCYFRA CONSULTING SL	750,00	-
ECOEMBALAJES España	-	10.475,00
Fundación Educación Alternativa	-	10.400,00
Ibermutua	-	5.272,82
UTE Logroño limpio	-	4.955,00
EDUCO	-	3.779,45
Asociación de Voluntarios de "la Caixa"	-	2.511,60
Fundación Nous Cims	-	380,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.479.574,14</b>	<b>4.982.237,83</b>

Se produce un aumento del 9,98% en esta partida de ingresos, principalmente destacamos: el aumento por importe de 423.860 euros de ejecución de programas de vivienda otorgadas por el Gobierno de Aragón, la Generalitat Valenciana y Comunidad de Madrid; las aportaciones de empresas e instituciones privadas, entre las que destacamos las donaciones y patrocinios realizadas por personas físicas, 101.199,11 euros más que en el ejercicio 2019 (57.773,22 euros de este aumento procedió de la campaña #Vamoszaragoza realizada con la colaboración de Ibercaja); las realizadas por CAIXA por importe de 51.840 euros; y las realizadas por la Plataforma de Infancia- Loewe por 89.955,89 euros; y por último, entre los concursos públicos destacamos el aprobado por el Ministerio de Educación por 59.800 euros para la realización del programa de inmersión lingüística, comentado en el apartado de “Programas nacionales”.

15.6.- La partida “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 tiene el siguiente detalle:

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Euros)		
Concepto	Importe 2020	Importe 2019
<b>Subvenciones de explotación</b>	<b>9.389.450,37</b>	<b>7.920.187,12</b>
Organismos Públicos	5.527.571,79	5.699.071,36
Subvención Estatales	2.054.622,08	1.208.832,24
Subvenciones de Comunidades Autónomas	3.296.282,22	4.293.841,05
Subvenciones de Ayuntamientos	176.667,49	196.398,07
Organismos Privados		11.587,00
Organismos Públicos Internacionales (POEJ- FSE, POISES-Caixabank- FSE)	3.861.878,58	2.209.528,76

Los ingresos por subvenciones públicas han aumentado un 18,55% (1.469.263,25 euros), destacamos la variación más significativa por parte de Organismos Públicos Internacionales, en 1.652.349,82 euros, principalmente el Programa de Empleo Juvenil financiado por el Fondo Social Europeo, que -según su previsión de ejecución- duplicó el importe respecto al año 2019. Así mismo, el aumento del 70% de los ingresos de las Subvenciones estatales, motivado principalmente por la aprobación del nuevo proyecto de la convocatoria de Protección internacional del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; y por último una disminución de 997.558, 83 euros en las Subvenciones de Comunidades autónomas, por un menor volumen de ejecución de los proyectos de formación para el empleo, principalmente en las comunidades de La Rioja, de Aragón, de Madrid y de Castilla La Mancha.

15.7.- La partida “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2020 y 2019:

Otros resultados (Euros)		
Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Gastos extraordinarios	(3.364,00)	(36.617,06)
Ingresos extraordinarios	9.970,64	61.626,05
<b>Total</b>	<b>6.606,64</b>	<b>25.008,99</b>

Los gastos e ingresos extraordinarios recogen fundamentalmente regularizaciones de saldos e indemnizaciones de seguros.

## **16.- MONEDA EXTRANJERA**

Las diferencias de cambio se producen, fundamentalmente, en la gestión de las transferencias internacionales para el cumplimiento de aquellas las actividades que la Asociación desarrolla a lo largo del ejercicio.

Con el fin de minimizar el coste de estas operaciones, la Asociación opera en divisa local a través de empresas de reconocido prestigio, que no sólo permiten la optimización de los recursos, sino la minimización de los riesgos financieros.

Las diferencias de cambio se deben a:

- La valoración, tal y como establece la norma contable, de la cuenta de dólares al tipo de cambio de 31 de diciembre.
- Las transferencias que realizamos para el cumplimiento de los programas de Campamentos Internacionales, fundamentalmente a Estados Unidos, y el Programa de Retorno Voluntario financiado por Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

## **17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia, tanto por su rápida expansión como por sus efectos, habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019; a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. De tal forma que con fecha 14 de marzo de 2020, se decretó en España el estado de alarma (RD ley 463/2020). Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las empresas, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la Asociación, atendiendo a su sector de actividad y las características específicas de sus fuentes de financiación (cuotas de usuarios; patrocinios, colaboraciones, donaciones privadas; y subvenciones de las Administraciones Públicas), sólo verá afectado el normal desarrollo de los programas de campamentos internacionales, que han quedado suspendidos por el cierre de las fronteras internacionales.

También se ha adaptado a las nuevas exigencias publicadas por los gobiernos autonómicos que deben de cumplirse para realizar las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil.

Hasta la fecha de la formulación de las cuentas, no existen recortes ni disminuciones en la financiación de los proyectos de acción social por parte de las Administraciones públicas, ni de las instituciones privadas que colaboran con la Asociación, pudiendo realizarse la atención de forma telemática a los participantes.

Sin duda la capacidad de mejorar los recursos por las Administraciones Públicas para la realización de los proyectos sociales, los aportes de instituciones privadas y los donantes particulares, y la capacidad de reducir los costes fijos, determinará el resultado económico de la Asociación en el año 2020 y posteriores.

## 19.- OTRA INFORMACIÓN

**19.1.-** Durante el Ejercicio 2021 se han realizado cambios en la Junta Directiva de la asociación. En el acta de 25 de mayo de 2021 se recoge el cese y el nombramiento de varios miembros de la junta por lo que los miembros de la Junta Directiva a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Nombre	Puesto
D. Francisco Pérez Polo	Presidente
D. Jesús Fernández Rodríguez	Vicepresidente
D. Albert Sánchez Ferriz	Tesorero
D. Ignacio Martín Marco	Vocal de Nominaciones
Dña. Encarnación Guillén Sádaba	Vocal de Programas, Recursos Humanos y Voluntariado
D. Heraclio Corrales Romeo	Vocal de Comité Ejecutivo
Dña. María Cruz Muerza Marín	Vocal
D. Javier Martín Robles	Vocal
D. Eneko López de Dicastillo	Vocal

**19.2.-** Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (y 2019), los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva, no percibieron remuneración alguna por el desempeño de sus cargos, ni por ningún otro concepto.

**19.3.-** La información relativa al personal de la Asociación en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Número de empleados por categorías laborales y sexo 2020					
Categoría	Número de empleados a 31/12/2020			Número medio del ejercicio 2020	
	Hombre	Mujer	Total	Total	Con discapacidad mayor o igual al 33%
<b>Convenio colectivo estatal de acción e intervención social</b>					
101 - Grupo 0	5	3	8	8	0
102 - Grupo I	12	12	24	23,96	1
103 - Grupo II	41	170	211	236,453	1,165
104 - Grupo III	43	50	93	57,837	1,486
105 - Grupo IV	1	5	6	2,477	0,205
303 - Grupo II	0	1	1	0,392	0
401 - Monit-Form75	5	10	15	15,183	0
<b>Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo</b>					
001 - Licenciada/o	0	1	1	1	0

002 - Diplomada/o	7	12	19	6,509	0
003 - Personal Cualificado	5	11	16	14,472	0
<b>Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores</b>					
101 - Auxiliar técnico educativo	0	1	1	1,697	0
102 - Educador/a	5	23	28	23,391	0,571
103 - Cocinera/o	0	1	1	0,601	0
104 - Coordinador/a	1	0	1	1	0
105 - Gobernanta/e	0	6	6	2,68	0
106 - Psicóloga/o	0	1	1	1	0
<b>Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural</b>					
103 - Monitor/a	0	1	1	2,55	0
104 - Coordinador/a de actividades	0	0	0	0,237	0
106 - Director/a	0	0	0	0,079	0
114 - Limpiador/a	0	0	0	0,571	0
115 - Cocinera/o	0	0	0	0,087	0
117 - Auxiliar servicios generales	1	0	1	1	0
<b>Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana</b>					
201 - Educador/a social	2	0	2	2	1
202 - Trabajador/a social	0	1	1	1	0
301 - Técnico en integración social	1	0	1	1	0
302 - Técnico en actividades socioculturales	0	1	1	1	0
<b>Totales</b>	<b>129</b>	<b>310</b>	<b>439</b>	<b>410,63</b>	<b>5,427</b>

<b>Número de empleados por categorías laborales y sexo 2019</b>					
<b>Categoría</b>	<b>Número de empleados a 31/12/19</b>			<b>Número medio del ejercicio 2019</b>	
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Con discapacidad mayor o igual al 33%</b>
<b>Convenio colectivo estatal de acción e intervención social</b>					
Grupo 0	5	2	7	8,00	
Grupo I	10	10	20	19,62	0,16
Grupo II	26	191	217	188,77	1,16
Grupo III	28	78	106	64,82	2,44
Grupo IV	12	3	15	2,71	0,29
<b>Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo en la Comunidad autónoma de Cataluña</b>					
Licenciado	0	1	1	1,00	
Diplomado	4	11	15	6,34	
Personal Cualificado	6	12	18	6,64	0,05
<b>Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores</b>					
Auxiliar técnico educativo		3	3	1,79	
Educador	5	20	25	0,57	0,57
Cocinera/o		1	1	1,00	
Coordinador	1		1	22,74	

Gobernanta/e		4	4	2,63	
Psicólogo		1	1	1,00	
Técnico de integración social				0,09	
<b>Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural</b>					
Auxiliar servicios generales	1		1	1,00	
Ayudante de cocina				0,03	
Cocinero				0,20	
Limpiador				1,38	
Limpiadora				0,05	
Coordinador				0,24	
Monitor		1	1	10,44	
<b>Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana</b>					
Educador social	2		2	1,17	0,59
Técnico en actividades socioculturales		1	1	0,58	
Técnico en integración social	1		1	0,48	
Trabajador social		1	1	0,58	
<b>Totales</b>	<b>101</b>	<b>340</b>	<b>441</b>	<b>343,87</b>	<b>5,26</b>

Los cuadros reflejan las categorías laborales agrupadas en los distintos convenios laborales a los que el personal de YMCA está suscrito. Estos convenios colectivos son los siguientes:

- Convenio colectivo estatal de acción e intervención social para los trabajadores que realizan las actividades de acción e intervención social.
- Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo aplicado a los trabajadores que realizan actividades de acción social en la Comunidad autónoma de Cataluña.
- Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores que regula a los trabajadores de los centros de acogida de menores, menores extranjeros no acompañados, pisos de emancipación, y programas de acogimiento familiar.
- Convenio colectivo del sector de ocio educativo y animación sociocultural que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de campamentos.
- Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Madrid que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de campamentos de Madrid.
- Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de los pisos de emancipación de Valencia.

19.4.-Se informa que el importe de los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas del ejercicio 2020 asciende a 6.180 euros (6.059 euros en el ejercicio 2019).

## 20.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 20.1.- Actividad de la entidad

YMCA tiene como misión desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social. Por tanto, se dedica fundamentalmente a **niños y jóvenes, con especial énfasis en los que atraviesan situaciones difíciles**, porque es invertir en el futuro. Además, es muy importante que también ayudemos a sus familias porque son su principal referente y es el elemento fundamental para su bienestar.

Las actividades de YMCA se encuadran en:

### **YMCA, SABEMOS AYUDAR**

**Trabajamos para que los niños y jóvenes, independientemente de su situación económica y social, tengan la oportunidad de aprender, crecer y prosperar.** Nuestro objetivo es que lleguen a ser personas independientes, sanas, con una escala de valores que les convierta en referentes responsables para su familia y en miembros activos en su comunidad. Estamos seguros de que, con personas así, mejorará la sociedad del futuro.

Con la Intervención social: "Desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social", nuestra intervención se dirige prioritariamente a infancia y juventud, aunque intervenimos con otros colectivos aplicando nuestros conocimientos y experiencia en materia de formación, empleo y vivienda, tres pilares fundamentales para la intervención social.

Para favorecer el éxito de nuestro trabajo, estudiamos las necesidades de cada persona y las atendemos de forma individualizada (itinerario personalizado). Esto es, se hace un diagnóstico inicial de cada individuo y, en función de él y con la supervisión de nuestros técnicos, se elabora un plan de intervención que hace énfasis sobre las áreas claves para su progreso.

### **YMCA, SABEMOS DISFRUTAR**

YMCA es una organización para todos, por lo que es muy importante que todo el mundo tenga la oportunidad de participar. Los campamentos internacionales y de verano en España proporcionan experiencias inolvidables. Los usuarios cubren el coste total de la actividad con sus cuotas. Son el medio que utiliza la asociación para establecer relaciones con la sociedad civil y difundir su mensaje, además de ser un medio de financiación para la línea de Intervención Social.

Los campamentos cuentan con instalaciones y personal altamente profesional y cualificado, que hace de la **seguridad y el bienestar de los niños su prioridad**.

La asociación, como parte de su misión, ofrece la posibilidad de participar en los programas encuadrados bajo el epígrafe de "Campamentos e idioma" a familias que buscan actividades educativas para sus hijos. Nuestro objetivo es proporcionar experiencias positivas a estos niños en actividades residenciales de campamento y colonia en España y en el extranjero practicando, en determinados casos, el idioma. Mediante este tipo de actividades también se consigue involucrar en la Asociación a familias de segmentos socioeconómicos medio y medio alto, por lo que se fortalece el asentamiento social y el principio de universalidad de YMCA, en la medida en que involucra a un amplio espectro de personas de distinto perfil.

El epígrafe de servicios recoge las actividades de este tipo que desarrolla la Asociación para diversas instituciones, a los que normalmente se accede por concurso público o contrato que consta de oferta técnica y económica.

Todos los fondos obtenidos a través de estas actividades se aplican íntegramente al desarrollo de la misión.

## a) Recursos económicos

<b>Gastos actividad (Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos por ayudas monetarias y otros	2.358.181,51	2.162.104,69
Gastos de personal	11.064.593,88	9.187.468,62
Otros gastos de la actividad	1.871.904,98	2.938.035,76
Amortización de inmovilizado	197.855,95	163.286,61
Gastos financieros	50.594,49	51.754,00
Otros gastos	3.364,00	36.617,06
<b>Total gastos</b>	<b>15.546.494,81</b>	<b>14.539.266,74</b>
Adquisición de inmovilizado	186.456,01	204.922,23
<b>Total gastos e inversiones</b>	<b>15.732.950,82</b>	<b>14.744.188,97</b>

<b>Ingresos actividad (Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuotas de asociados	1.045,00	-
Aportaciones de usuarios	302.534,56	1.800.969,20
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.479.574,14	4.982.237,83
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	9.389.450,37	7.920.187,12
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	20.593,59	-
Otros ingresos	11.944,08	61.757,63
<b>Total ingresos</b>	<b>15.205.141,74</b>	<b>14.765.151,78</b>

## b) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Número de empleados de 2020</b>	
Personal asalariado	439
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario (**)	559
Nº horas personal voluntario	89.440

(\*\*) Media de número de horas estimando que el tiempo empleado por cada voluntario es de 4 horas a la semana por 9 meses al año

## c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

<b>Número de participantes de 2020</b>	
Personas físicas	19.395
Personas Jurídicas	-

## 20.2.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

## 1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
			Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	
2016	(304.063,19)	10.647.443,78	10.647.443,78	100,00%	11.142.245,05	10.146.306,45	995.938,60				
2017	38.702,78	13.146.549,85	13.146.549,86	100,00%	13.193.676,38		12.197.737,78	995.938,60			
2018	(50.247,80)	13.504.088,07	13.504.088,07	100,00%	13.542.457,74			12.546.519,14	995.938,60		
2019	225.885,04	14.928.438,39	14.928.438,39	100,00%	14.375.980,13				13.380.041,53	995.938,60	
2020	(341.353,07)	15.402.997,69	15.402.597,69	100,00%	15.348.638,86						14.352.700,26
<b>TOTAL</b>	<b>-431.943,40</b>	<b>67.629.517,79</b>	<b>67.629.517,79</b>	<b>100%</b>	<b>67.602.998,16</b>	<b>11.142.245,05</b>	<b>13.193.676,38</b>	<b>13.542.457,74</b>	<b>14.375.980,13</b>	<b>15.348.638,86</b>	

## 2.- Recursos aplicados en el ejercicio

IMPORTE			
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>15.546.494,81</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio		186.456,01	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		<b>15.732.950,82</b>	

## 21.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS 2020		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros	2.972.110,05	2.358.181,51	(613.928,54)
2. Aprovisionamientos	-	-	-
3. Gastos de Personal	10.749.496,16	11.064.593,88	315.097,72
4. Otros gastos de la actividad	3.164.475,73	1.871.904,98	(1.292.570,75)
5. Amortizaciones del inmovilizado	159.000,00	197.855,95	38.855,95
6. Gastos financieros	48.000,00	50.594,49	2.594,49
7. Otros gastos	2.000,00	3.364,00	1.364,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>17.095.081,93</b>	<b>15.546.494,81</b>	<b>(1.548.587,12)</b>

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2020		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Cuotas de asociados	-	1.045,00	-
2. Aportaciones de usuarios	1.714.298,46	302.534,56	1.411.763,90
3. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	5.113.917,23	5.479.574,14	(365.656,91)
4. Subvenciones a la actividad	10.416.986,76	9.389.450,37	1.027.536,39
5. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	-	20.593,59	(20.593,59)
6. Otros ingresos	-	11.944,08	(11.944,08)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>17.245.202,45</b>	<b>15.205.141,74</b>	<b>2.041.105,71</b>

## 22.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	(341.453,07)	301.956,20
2. Ajustes al resultado-	(9.162.916,05)	(7.768.666,85)
a) Amortización del inmovilizado (+)	197.855,95	160.913,37
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	(9.410.043,96)	(7.981.258,28)
g) Ingresos financieros (-)	(55,55)	(3,64)
h) Gastos financieros (+)	39.257,98	51.681,70
i) Diferencias de cambio (+/-)	10.069,53	-
3. Cambios en el capital corriente-		(10.267.845,80)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(4.075.014,33)	(10.368.170,92)
c) Otros activos corrientes (+/-)	22.722,59	2.513,91
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(20.438,19)	105.047,19
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	70.802,97	(7.235,98)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(39.202,43)	(51.678,06)
b) Pagos de intereses (-)	(39.257,98)	(51.681,70)
c) Cobros de intereses (+)	55,55	3,64
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(13.545.498,51)	(17.786.234,51)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
6. Pagos por inversiones (-)		(215.630,73)
b) Inmovilizado intangible	(24.829,05)	(104.072,41)
c) Inmovilizado material	(161.626,96)	(111.558,32)
f) Otros activos financieros	(30.141,80)	-
7. Cobros por desinversiones (+)	-	12.999,28
b) Inmovilizado intangible	-	10.778,68
f) Otros activos financieros	-	2.220,60
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(216.597,81)	(202.631,45)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	11.432.096,12	19.590.322,93
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11.432.096,12	19.590.322,93
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	1.162.833,82	(573.517,01)

b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	1204.826,90	-
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	(41.993,08)	(573.517,01)
<b>11 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	<b>12.594.929,94</b>	<b>19.016.805,92</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(10.069,53)</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>	<b>(1.177.235,91)</b>	<b>1.027.939,96</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.694.891,66	666.951,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	517.655,75	1.694.891,66

## YMCA

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de YMCA del ejercicio 2020 han sido formadas en 38 hojas, 4 sin número que contienen la carátula, Activo, Pasivo y Cuenta de Pérdidas y ganancias y de los números 1 al 38 -incluida ésta- la memoria.

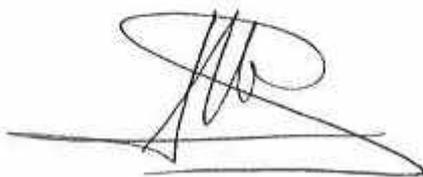
Madrid, 31 de marzo de 2021



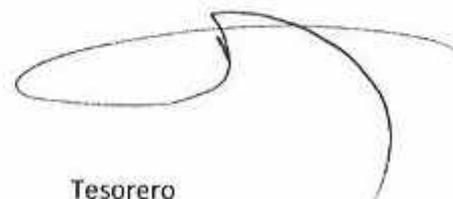
Presidente  
D. FRANCISCO PÉREZ POLO



Secretario General  
D. PEDRO PUEYO DÍAZ



Vicepresidente  
D. JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



Tesorero  
D. ALBERT SÁNCHEZ FÉRRIZ

Vocal  
D. IGNACIO MARTÍN MARCO

APROBACION  
ASISTENCIAS ONLINE

Vocal  
D. HERACLIO CORRALES ROMERO



Vocal  
DÑA. M<sup>a</sup> CRUZ MUERZA MARÍN

AUSENTE

Vocal  
D. JAVIER MARTÍN ROBLES



Vocal  
DÑA. ENCARNACIÓN GUILLÉN SÁDABA

AUSENTE

Vocal  
D. ENEKO LÓPEZ DE DICASTILLO

AUSENTE



**MOORE**

**Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.**

NIF: B79441994  
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta  
28046 Madrid  
Tel. 34913104046  
[auditores@moore.es](mailto:auditores@moore.es)  
[www.moore.es](http://www.moore.es)

YMCA

INFORME DE AUDITORÍA  
CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de YMCA:

---

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de YMCA, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de Ingresos de la actividad propia

Descripción:	Procedimientos aplicados en la auditoría:
<p>La Asociación tiene como objeto social la promoción y organización de cuantas actividades de carácter social, cultural, educativo, formativo, deportivo y cualesquiera otras de análoga naturaleza que propaguen los valores éticos, con atención preferente a la infancia y la juventud de todas las clases sociales, sin discriminación alguna. Los ingresos de la Asociación se corresponden a aportaciones de usuarios, ingresos de patrocinadores y colaboradores e ingresos por subvenciones. Según se indica en las notas 4.7 y 4.8 de la memoria adjunta.</p> <p>El proceso de reconocimiento de ingresos puede resultar especialmente complejo, debido al elevado volumen de transacciones derivado de las distintas actividades que se realizan en las diversas sedes que tiene la Asociación por todo el territorio nacional. Ello conlleva a una casuística específica asociada a cada una de las transacciones que componen los ingresos de la actividad propia de la entidad, dependiendo de la fuente de ingresos que los origina. Este hecho motiva que el reconocimiento de ingresos de la actividad propia sea un aspecto relevante para nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos que la Asociación tiene implantado. En este sentido, hemos realizado procedimientos sustantivos que han permitido evaluar la razonabilidad del volumen de ingresos mediante la verificación de la documentación soporte de aquellos ingresos para los que se ha formalizado un contrato o que están relacionados con subvenciones.</li> <li>- Sobre una muestra de clientes, hemos realizado procedimientos de solicitud de confirmaciones. Para aquellos clientes que no han respondido, hemos realizado procedimientos alternativos consistentes en verificar cobros recibidos con posterioridad al cierre o examen de documentación justificativa del ingreso concedido.</li> <li>- Hemos evaluado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.</li> </ul>

---

### **Párrafo de Énfasis**

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 18 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la Entidad de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). El principal impacto de esta crisis tanto sanitaria como económica, ha sido en relación a la realización de los programas de campamentos, sobre todo internacionales al quedar suspendidos por el cierre de las fronteras internacionales. Además puede afectar a la financiación de futuros proyectos por los recortes que, tanto las Administraciones Públicas como las Entidades Privadas, puedan realizar y así incidir en una menor financiación de proyectos destinados a la acción social que desarrolla la Asociación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

---

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**MOORE IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S-359)



**Carmen Martínez Matesanz**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 15.691)



**MOORE IBERICA DE  
AUDITORIA, S.L.P.**

**2021 Núm. 01/21/19144**

**96,00 EUR**

SELLO CORPORATIVO:  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

20 de julio de 2021

**YMCA**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020**

- **BALANCE DE SITUACIÓN**
- **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- **MEMORIA**

# Cuentas anuales ejercicio 2020

BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MEMORIA ECONÓMICA

The logo for YMCA, featuring a stylized 'Y' with a triangle inside it, followed by the letters 'MCA' in a bold, sans-serif font.

Comprometidos con el desarrollo de los jóvenes

**BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**
**ACTIVO  
(Euros)**

	Notas memoria	SALDO a 31.12.20	SALDO a 31.12.19
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.153.997,55</b>	<b>1.155.322,49</b>
<i>I.- Inmovilizado Intangible</i>	5	99.154,17	128.348,54
1. Propiedad Industrial		263,08	333,28
5. Aplicaciones Informáticas		98.891,09	128.015,26
<i>III.- Inmovilizado Material</i>	6	950.941,58	933.147,15
1. Terrenos y construcciones		359.482,17	367.081,63
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		591.459,41	566.065,52
<i>VI.- Inversiones financieras a largo plazo</i>	8.1	103.901,80	93.826,80
5. Otros activos financieros		103.901,80	93.826,80
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>15.301.909,47</b>	<b>20.627.356,51</b>
<i>III.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>	8.2 y 8.2.1	2.718.734,24	3.299.078,03
<i>IV.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	8.2	12.013.758,80	15.578.970,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		581.139,84	942.546,94
3. Deudores varios	8.2 y 8.2.2	(223,05)	96.236,79
4. Personal	8.2 y 8.2.3	207,34	-
5. H. P deudora por IAE pendientes de devolución	8.2	2.724,85	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2 y 8.2.4	11.429.909,82	14.540.186,62
<i>IV.- Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</i>	8.2 y 8.2.3	-	-
<i>VI.- Inversiones financieras a corto plazo</i>	8.2	40.368,47	20.301,67
5. Otros activos financieros	8.2.5	40.368,47	20.301,67
<i>VII.- Periodificaciones a corto plazo</i>		11.392,21	34.114,80
<i>VIII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	12	517.655,75	1.694.891,66
1. Tesorería		517.655,75	1.694.891,66
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>16.455.907,02</b>	<b>21.782.679,00</b>

**BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**  
**PASIVO**  
 (Euros)

	Notas memoria	SALDO a 31.12.20	SALDO a 31.12.19
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b><u>1.181.400,72</u></b>	<b><u>1.426.907,50</u></b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>9</b>	<b>1.085.554,43</b>	<b>1.426.907,50</b>
<b>I.- Fondo Social</b>		<b>294.495,93</b>	<b>294.495,93</b>
1. Fondo Social		294.495,93	294.495,93
<b>II.- Reservas</b>		<b>1.132.411,57</b>	<b>906.526,53</b>
<b>III.- Excedentes de Ejercicios anteriores</b>		-	-
1. Remanente		-	-
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-	-
<b>IV.- Excedente del ejercicio</b>		<b>(341.353,07)</b>	<b>225.885,04</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		-	-
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>10</b>	<b>95.846,29</b>	-
<b>I.- Subvenciones.</b>	<b>10</b>	<b>95.846,29</b>	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11</b>	<b><u>4.833.626,13</u></b>	<b><u>9.025.886,06</u></b>
<b>I.- Provisiones a largo plazo</b>			-
<b>II.- Deudas a largo plazo</b>	<b>11.1</b>	<b>4.833.626,13</b>	<b>9.025.886,06</b>
2. Deudas con entidades de crédito		863.140,04	205.485,44
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5. Otros pasivos financieros		3.970.486,09	8.820.400,62
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11</b>	<b><u>10.440.880,17</u></b>	<b><u>11.329.885,44</u></b>
<b>I.- Provisiones a corto plazo</b>			-
<b>II.- Deudas a corto plazo</b>	<b>11.2</b>	<b>9.667.328,94</b>	<b>10.606.698,99</b>
2. Deudas con entidades de crédito	<b>11.2.1.1</b>	1.316.571,20	1.115.401,64
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
5. Subvenciones	<b>10</b>	8.350.757,74	9.491.297,35
<b>VI.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>587.294,57</b>	<b>607.732,76</b>
1. Proveedores			
3. Acreedores varios	<b>1.2 y 11.2.1.:</b>	103.681,94	201.161,48
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>1.2 y 11.2.1.:</b>	3.040,52	298,24
5. Pasivos por impuestos corriente	<b>13.1</b>		-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>13.2</b>	480.572,11	406.273,04
<b>VII.- Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>186.256,66</b>	<b>115.453,69</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>16.455.907,02</b>	<b>21.782.679,00</b>

**YMCA**  
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
 (Euros)

	Notas memoria	SALDO a 31.12.20	SALDO a 31.12.19
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1.- Ingresos de la actividad propia		15.172.604,07	14.703.394,15
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.045,00	-
b) Aportaciones de usuarios	15.4	302.534,56	1.800.969,20
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	15.5	5.479.574,14	4.982.237,83
d) Subvenciones imputadas al ejercicio	15.6	9.389.450,37	7.920.187,12
2.- Gastos por ayudas y otros	15.1	(2.358.181,51)	(2.162.104,69)
a) Ayudas monetarias		(2.301.744,07)	(2.062.091,57)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(6.959,58)	(34.061,95)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(49.477,86)	(65.951,17)
6.- Otros ingresos de la actividad		650,91	0,00
7.- Gastos de personal	15.2	(11.064.593,88)	(9.187.468,62)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(8.521.307,43)	(7.066.264,28)
b) Cargas sociales		(2.543.286,45)	(2.121.204,34)
c) Provisiones		-	-
8.- Otros gastos de la actividad	15.3	(1.871.904,98)	(2.938.035,76)
a) Servicios exteriores		(1.856.324,56)	(2.934.766,35)
b) Tributos		(5.580,42)	(3.269,41)
9.- Amortización del inmovilizado.	5 y 6	(197.855,95)	(163.286,61)
10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		20.593,59	-
11.- Otros resultados	15.7	6.606,64	25.008,99
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>(292.081,11)</b>	<b>277.507,46</b>
13.- Ingresos financieros		1.322,53	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.322,53	-
b2) De terceros		1.322,53	-
14.- Gastos financieros		(39.257,98)	(51.678,06)
b) Por deudas con terceros		(39.257,98)	(51.678,06)
16.- Diferencias de cambio	16	(11.336,51)	55,64
17.- Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros		-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17)</b>		<b>(49.271,96)</b>	<b>(51.622,42)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)</b>		<b>(341.353,07)</b>	<b>225.885,04</b>
18.- Impuestos sobre beneficios.	13.1	-	-
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3 +19)</b>		<b>(341.353,07)</b>	<b>225.885,04</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
3.- Subvenciones recibidas.		9.505.890,25	7.920.187,12
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>9.505.890,25</b>	<b>7.920.187,12</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
3.- Subvenciones recibidas.		(9.410.043,96)	(7.920.187,12)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		<b>(9.410.043,96)</b>	<b>(7.920.187,12)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>		<b>95.846,29</b>	<b>-</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)</b>		<b>(245.506,78)</b>	<b>225.885,04</b>

**YMCA****MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La asociación YMCA (en adelante la Entidad), domiciliada en Madrid, calle Castillo número 24, fue constituida en Madrid el 22 de julio de 1.980. Fue inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones el 17 de octubre de 1.980, con el número de registro provincial 4083, y en el registro nacional con el número 37.008; obtenida la aprobación definitiva de "utilidad pública" el 10 de abril de 1.981, habiendo obtenido la aprobación definitiva del Consejo de Ministros el 28 de mayo de 1.981. C.I.F. número G-28659308.

El objeto y fines de esta Asociación son promover y organizar cuantas actividades de carácter social, cultural, educativo, formativo, deportivo y cualesquiera otras de análoga naturaleza que propaguen los valores éticos, con atención preferente a la infancia y la juventud de todas las clases sociales, sin discriminación alguna, cumpliendo así los principios recogidos en el Preámbulo de estos Estatutos.

Estos fines se recogen en la Misión de la Asociación: "Desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social."

Igualmente tiene entre sus finalidades la protección de menores en todos los ámbitos, incluyendo la adopción nacional e internacional, así como la cooperación internacional para el desarrollo, la formación para el profesorado, la promoción del voluntariado, la educación y formación en todos los ámbitos, la integración de la población inmigrante, el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la información, formación, orientación, intermediación e inserción laboral, la protección, cuidado y sensibilización medioambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual y prevención de enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual, la educación y promoción de valores universales y defensa de los Derechos Humanos, la atención a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial y el apoyo a personas mayores o tercera edad.

De la misma forma, tiene como finalidad el cooperar en el impulso y realización de cuantas iniciativas provengan de la Alianza Mundial de YMCAs y las diferentes organizaciones de área afiliadas a dicha Alianza Mundial, siempre dentro de las posibilidades de YMCA España.

La actividad de esta Asociación no se restringe a beneficiar a sus asociados, sino que está abierta a cualquier destinatario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus fines.

**2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****2.1 Marco Normativo de Información financiera aplicable a la entidad**

Estas Cuentas Anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.

- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Los principales criterios contables que se han seguido para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se exponen en el apartado 4 de esta memoria.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 01 de octubre de 2020.

## **2.3 Principios contables no obligatorios**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, las únicas estimaciones realizadas se refieren a la estimación de la vida útil de sus activos intangibles y materiales. También en cuanto a las estimaciones realizadas de las provisiones.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, y no se prevé ningún acontecimiento que pueda tener lugar en el futuro que obligue a modificarlas.

No obstante, el ejercicio 2021 también estará marcado por la crisis sanitaria y económica provocada por el brote de coronavirus COVID-19 que llevó a la Organización Mundial de la Salud a declararlo como pandemia el 11 de marzo de 2020.

La Junta Directiva considera que los efectos que la pandemia pudiera tener sobre la Asociación son limitados, principalmente se podrían derivar en la reducción de ingresos por cuotas de usuarios consecuencia del cierre de fronteras internacionales. Se prevé una reducción de los gastos directos de la actividad correspondiente a los campamentos de EEUU, que junto con la reducción de los costes fijos y aumentos de ingresos por otra naturaleza permitirán compensar al menos en parte los efectos negativos.

En todo caso, los posibles impactos del COVID-19 serán considerados prospectivamente y se registrarán en los estados financieros del ejercicio 2021.

Teniendo en cuenta todas las circunstancias anteriores, la entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

## **2.5 Comparación de la información**

A los efectos de la obligación establecida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan comparadas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

## **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## **2.7 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## **2.8 Corrección de errores**

No se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de los ejercicios anteriores.

## **2.9. Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## **3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

El resultado del ejercicio arroja un excedente negativo de 341.353,07 euros. La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General el siguiente reparto:

<b>Aplicación del Excedente (Euros)</b>	
<b>Base de reparto:</b>	<b>Importe</b>
Excedente Negativo del ejercicio 2020	341.353,07
<b>Total base de reparto</b>	<b>341.353,07</b>
Excedentes Negativos de ejerc anteriores	341.353,07
<b>Total aplicación=Base de reparto</b>	<b>341.353,07</b>

#### 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### 4.1.- Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de la vida útil.

##### *Aplicaciones informáticas:*

La Asociación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La vida útil se estima en 4 años siendo por tanto el coeficiente de amortización anual del 25%.

##### 4.2.- Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Inmovilizado Material se amortiza linealmente en función de los años de vida útil de los distintos elementos que lo componen, según se relaciona a continuación:

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		
Elemento del inmovilizado	Años de vida útil	% de amortización
Construcciones	50	2%
Otras instalaciones	4 y 10	10% y 25%
Mobiliario	10	10%
Equip. para el proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	7	14%
Otro inmovilizado	6 y 10	10% y 15%

##### 4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

##### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Asociación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

En las operaciones de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratara como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.4. Instrumentos Financieros**

##### **4.4.1 Activos financieros**

###### **Clasificación**

Los activos financieros que posee la Asociación, se clasifican en la siguiente categoría:

###### **a) Préstamos y partidas a cobrar:**

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

###### **Valoración inicial**

Los activos financieros incluidos en la categoría anterior, se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

###### **Valoración posterior**

Los activos financieros incluidos en la categoría anterior, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar y su valor en libros. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### **4.4.2 Pasivos financieros**

###### **Clasificación**

Los pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:

**a) Débitos y partidas a pagar:**

Son aquellos pasivos financieros que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

**Valoración inicial**

Los pasivos financieros incluidos en la categoría anterior se valoran inicialmente a valor razonable, no obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

**Valoración posterior**

Los pasivos financieros incluidos en la categoría anterior se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo; el importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquida en el periodo en que se produce. No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

**4.5. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**4.6. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o

liquidarlos.

La Asociación se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En la contabilización del impuesto se han considerado las características propias de este régimen especial así como los beneficios fiscales a los que tiene derecho la entidad.

#### **4.7. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.8. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Asociación sigue los criterios siguientes:

##### **Subvenciones de capital no reintegrables:**

Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en la proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción, de las recibidas de asociados que en caso de producirse se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

##### **Subvenciones de explotación:**

Las subvenciones concedidas a la Asociación se dirigen a financiar gastos específicos, por ello la imputación a resultados se realiza a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables imputándose en ese caso a resultados si los gastos financiados se han devengado en el ejercicio o a patrimonio si los mismos tienen devengo en ejercicios siguientes.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto, se considerará reintegrable figurando en el epígrafe deudas a corto plazo del pasivo del balance, hasta el momento en el que los gastos se ejecuten.

#### 4.9. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de rescisión

#### 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

### 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento del Inmovilizado Intangible y de su Amortización Acumulada durante los ejercicios 2020 y 2019, son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE (en euros)			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.504,23	92.022,93	4.053,71
(+) Resto de entradas	-	104.072,41	104.072,41
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	(10.708,50)	(10.708,50)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.504,23	185.386,84	186.891,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.504,23	185.386,84	186.891,07
(+) Resto de entradas	-	24.829,05	24.829,05
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.504,23	210.215,89	211.720,12
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(1.100,77)	(27.117,91)	(28.218,68)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(70,18)	(32.556,73)	(32.626,91)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	2.303,05	2.303,06
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(1.170,95)	(57.371,58)	(58.542,53)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(1.170,95)	(57.371,58)	(58.542,53)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(70,20)	(53.953,22)	(54.023,42)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(1.241,15)	(111.324,80)	(112.565,95)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	263,08	98.891,09	99.154,17

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre de ambos ejercicios son los siguientes:

	2020		2019	
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado				
Patentes, licencias, marcas y similares	802,35	(802,35)	802,35	(802,35)
Aplicaciones informáticas	2.549,26	(2.549,26)	2.549,26	(2.549,26)
<b>Total</b>	<b>3.351,61</b>	<b>(3.351,61)</b>	<b>3.351,61</b>	<b>(3.351,61)</b>

## 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de las distintas cuentas del Inmovilizado Material y de su correspondiente Amortización Acumulada durante los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL (en euros)			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	440.000,00	1.796.332,28	2.236.332,28
(+) Resto de entradas	-	111.558,32	111.558,32
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	440.000,00	1.907.890,60	2.347.890,60
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	440.000,00	1.907.890,60	2.347.890,60
(+) Resto de entradas	-	161.626,96	161.626,96
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	440.000,00	2.069.517,56	2.509.517,56
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	(65.318,37)	(1.218.765,38)	(1.284.083,75)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	(7.600,00)	(123.059,70)	(130.659,70)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	(72.918,37)	(1.341.825,08)	(1.414.743,45)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	(72.918,37)	(1.341.825,08)	(1.414.743,45)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	(7.599,46)	(136.233,07)	(143.832,53)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	(80.517,83)	(1.478.058,15)	(1.558.575,98)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020	359.482,17	591.459,41	950.941,58

El importe que figura en "Terrenos y construcciones" al cierre de ambos ejercicios, corresponde a un albergue situado en Priego (Cuenca) que adquirió la Asociación en el ejercicio 2010 para el desarrollo de sus actividades. En el albergue se llevan a cabo actividades de tiempo libre y ocio, así como campamentos de acuerdo a las estrategias y objetivos de la Asociación.

Esta finca se encuentra hipotecada en garantía de un préstamo que figura en el pasivo del balance según se indica en la Nota 11 de esta memoria.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de ambos ejercicios son los siguientes:

	2020		2019	
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado				
Construcciones	-	-	-	-
Resto de inmovilizado material	738.894,96	(738.894,96)	654.260,12	(654.260,12)
<b>Total</b>	<b>738.894,96</b>	<b>(738.894,96)</b>	<b>654.260,12</b>	<b>(654.260,12)</b>

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La entidad ha recibido subvenciones de capital en el ejercicio 2020 por importe de 116.439,88 euros destinados a la adquisición de equipos informáticos por ese mismo importe.

## 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1 Arrendamientos Operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos Operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:</b>	<b>4.307.354,69</b>	<b>2.018.011,77</b>
Hasta un año	518.418,48	547.799,91
Entre uno y cinco años	2.045.152,63	1.470.211,86
Más de cinco años	1.743.783,58	1.661.527,46
<b>Importe total de los pagos futuros mínimos, al cierre del ejercicio, por arrendamientos operativos no cancelables:</b>	<b>524.946,21</b>	<b>551.502,35</b>
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	524.946,21	551.502,35

El importe de los pagos futuros corresponden a aquellos que se tendrían que hacer efectivo en el caso del cumplimiento de los plazos convenidos en los diferentes contratos y que en la mayoría de los casos no están sujetos a ninguna penalización si se acordase la cancelación anticipada por mutuo acuerdo.

Los locales arrendados al cierre del ejercicio 2020 y sus plazos de vencimiento son los siguientes:

Locales arrendados	Fecha de vencimiento	
SEDE - BADAJOZ	Calle Santo Cristo de la Paz, 34. 06009 Badajoz	28/02/2031
SEDE - BARCELONA	Calle Jaén 7-15. 08012 Barcelona	31/08/2021
SEDE - HUESCA	Travesía Ballesteros, 21-23. 22001 Huesca	01/06/2032
SEDE - HUESCA	Travesía Ballesteros, 15. 22001 Huesca	19/05/2021
SEDE - LA RIOJA. HARO	Plaza Pintores Tubía y Santamaría, 1- Bajo. 26200 Haro	30/04/2023
SEDE - LA RIOJA. LOGROÑO	Plaza Martínez Flamarique, 12-13 Bajos. 26004 Logroño	01/08/2020
SEDE - MADRID SERVICIOS CENTRALES	Calle del Castillo, 24- local. 28010 Madrid	01/03/2031
SEDE - MADRID. CARABANCHEL	Calle Alba de Tormes, 10. 28025 Madrid	31/03/2029
SEDE - MADRID. GETAFE	Calle Felipe Estévez, 11. 28901 Getafe	30/04/2033
SEDE - MADRID. LEGANÉS	Plaza Tahona, 2-3. 28911 Leganés	28/04/2024
SEDE - SALAMANCA	Calle Bolívar, 33. 37004 Salamanca	31/03/2027
SEDE - SALAMANCA	Calle Brocheros, 15. 37004 Salamanca	28/02/2026
SEDE - TOLEDO	Calle Carreteros, 7 Local B. 45003 Toledo	31/01/2038
SEDE - VALENCIA	Calle Motilla de Palancar 33 bajo. 46019 Valencia	15/03/2040
SEDE - VALENCIA	Calle Pintor Nicolau, 2 y Calle Duque de Gaeta, 18. 46022 Valencia	31/01/2030
SEDE - VALLADOLID	Calle Núñez de Arce, 34. 47002 Valladolid	31/08/2021
SEDE - ZARAGOZA	Calle Pedro Cerbuna, 2. 50009 Zaragoza	01/01/2031
SEDE - ZARAGOZA	Calle Borja, 25-27. 50017 Zaragoza	31/08/2025
SEDE - ZARAGOZA	Avenida San José, 209. 50007 Zaragoza	31/03/2031

SEDE- GRANADA	Calle Rey Abu Said, 4 Bajo 6. 18006 Granada	31/12/2020
SEDE- MALAGA	Calle Carril de la Cordobesa, 29. 29003 Málaga	28/02/2031
SEDE- TERUEL	Avenida Sagunto, 3. 44002 Teruel	01/08/2022
ALAMACEN- OTO HUESCA	Calle Afueras s/n. Oto. 22370 Huesca	30/11/2022
RESIDENCIA - SALDUERO	Plaza del Ayuntamiento, 7. 42156 Salduero	30/04/2028
SEDE - MÉRIDA	Arenal de pan caliente, 4- local 1. 06800 Mérida	31/12/2021

De los arrendamientos indicados en el cuadro anterior cabe destacar el nuevo arrendamiento de Granada y Valencia, en la Calle Motilla de Palancar, como consecuencia de la apertura de nuevos centros en los meses de enero y marzo respectivamente.

Así mismo, se han realizado alquileres para las actividades de campamentos en las semanas de realización de estos.

Los arrendamientos indicados en el cuadro anterior se refieren a los locales en régimen de alquiler que YMCA dispone en las diferentes localidades donde ejecuta sus programas que se encuadran en las categorías que a continuación se detallan:

- ✓ **Infancia:** acciones como refuerzo educativo, ludotecas o los clubs de ocio y tiempo libre que promueven el desarrollo personal y social de los/las niños/as; favoreciendo una integración adecuada en el ámbito educativo y en su entorno. Para ello, se realizan acciones que van encaminadas a prevenir situaciones de fracaso escolar, dotándoles de herramientas y habilidades que favorecen su aprendizaje y mejoran su rendimiento; acciones orientadas a fomentar su integración en el entorno, a la adquisición de valores y hábitos saludables, ofreciéndoles experiencias de ocio alternativo y apoyando además a su familia en su función socializadora y educativa.
- ✓ **Juventud:** además de la continuación de las intervenciones enumeradas para infancia, que se mantienen durante la adolescencia, se desarrollan programas singulares como el programa de liderazgo, que pretende el desarrollo y participación de los jóvenes en su desarrollo y del resto de la Asociación, el voluntariado o el programa de emancipación para menores ex tutelados.
- ✓ **Familia:** intervención socio familiar con familias en situación de riesgo o exclusión social, escuelas de familias para fomentar la parentalidad positiva de las familias con las que trabajamos o el apoyo a la renta familiar, son algunas de las actuaciones dirigidas a la familia, así como la atención a necesidades básicas y refuerzo educativo familiar.
- ✓ **Empleo:** el trabajo de actividades de las agencias de colocación, y en la información, orientación, prospección de oportunidades e intermediación en la búsqueda de empleo de las familias y jóvenes con los que trabajamos en los itinerarios de inserción socio-laboral.
- ✓ **Formación:** recoge las actividades de acogida lingüística y cultural, formación para el voluntariado, formación de monitores de ocio- tiempo libre, capacitación laboral y formación para el voluntariado.
- ✓ **Voluntariado:** el trabajo con los voluntarios de nuestros centros que favorece y fomenta la participación y el compromiso, especialmente de los jóvenes, con los problemas que se encuentran en su entorno, y canalizar su sensibilidad social a través de la Asociación, estableciendo procesos que aseguren la conexión de ambas necesidades con las suficientes garantías de éxito para todas las partes implicadas.

## 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 8.1- Activos financieros a largo plazo

El detalle de los "Activos financieros a largo plazo" del balance de la Entidad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, clasificados por categorías es el siguiente:

Activos financieros a largo plazo, salvo Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.				
(en euros)				
CATEGORIAS	Créditos, Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar	103.901,80	93.826,80	103.901,80	93.826,80
<b>Total</b>	<b>103.901,80</b>	<b>93.826,80</b>	<b>103.901,80</b>	<b>93.826,80</b>

La partida "Préstamos y partidas a cobrar" al cierre de ambos ejercicios tiene el siguiente detalle:

Préstamos y partidas a cobrar			
(En euros)	Referencia	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Fianzas a largo plazo	Nota 1	93.101,80	83.026,80
Imposiciones a plazo	Nota 2	10.800,00	10.800,00
<b>Total</b>		<b>103.901,80</b>	<b>93.826,80</b>

*Nota 1: Las fianzas a largo plazo corresponden fundamentalmente a las entregadas para el arrendamiento de los centros de trabajo y actividad, así como para el arrendamiento de las viviendas necesarias para el desarrollo de la actividad de la Asociación. El plazo de vencimiento coincidirá con la fecha de finalización de cada uno de los contratos de arrendamiento operativo.*

*Nota 2: Corresponde a una imposición a plazo, que la Asociación posee en una entidad bancaria, y que cumple como garantía del arrendamiento de la sede de Madrid.*

### 8.2- Activos financieros a corto plazo

El detalle de los "Activos financieros a corto plazo" del balance de la Entidad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Activos financieros a corto plazo, salvo Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.				
(en euros)				
CATEGORIAS	Créditos, Derivados y otros		Total	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamos y partidas a cobrar	14.772.861,51	18.898.350,05	14.772.861,51	18.898.350,05
<b>Total</b>	<b>14.772.861,51</b>	<b>18.898.350,05</b>	<b>14.772.861,51</b>	<b>18.898.350,05</b>

La categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" a corto plazo tiene el siguiente detalle:

Préstamos y partidas a cobrar			
(Euros)			
Concepto	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.2.1	2.718.734,24	3.299.078,03
Clientes operaciones de "factoring"	11.2.1.1	581.139,84	942.546,94
Deudores varios	8.2.2	(223,05)	96.236,79
Personal	8.2.3	207,34	-
H. P deudora por IAE pendientes de devolución		2.724,85	
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2.4	11.429.909,82	14.540.186,62
Inversiones financieras a corto plazo	8.2.5	40.368,47	20.301,67
<b>Total</b>		<b>14.772.861,51</b>	<b>18.898.350,05</b>

**8.2.1** El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de actividad propia	Importe
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2019</b>	<b>4.128.014,55</b>
(+) Aumentos	3.313.238,79
(-) Salidas, bajas o reducciones	(4.142.175,31)
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>3.299.078,03</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>3.299.078,03</b>
(+) Entradas	6.987.675,58
(-) Salidas, bajas o reducciones	(7.568.019,37)
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>2.718.734,24</b>
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	-
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-
<b>I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>2.718.734,24</b>

El saldo deudor por 2.718.434,24 euros, a 31 de diciembre de 2020, del epígrafe "Usuarios y otros deudores" se corresponde en un 92,84% a la cuantía pendiente de cobro para la ejecución de los proyectos y convenios firmados con Fundación LA CAIXA.

De acuerdo a la normativa vigente y la política interna de la Asociación, los saldos existentes a 31 de diciembre de 2020 han sido cobrados en los primeros meses del ejercicio siguiente, a excepción de la cuantía pendiente de cobro por el convenio POISES firmado con la Fundación Bancaria CAIXA. Del saldo deudor pendiente por este convenio, 2.187.318,07 euros, el 36% será cobrado en el ejercicio 2021 y el resto anualmente hasta su fecha de finalización 2023.

**8.2.2** La cuenta "Deudores Varios" recoge principalmente las deudas de diversos deudores de los diferentes centros de la entidad pendientes de pago a la entidad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

**8.2.3** La cuenta "Personal" recogía anticipos de nóminas realizados a empleados de la entidad y pendientes de aplicación a cierre del ejercicio.

**8.2.4** La cuenta "Otros créditos con las Administraciones Públicas" recoge principalmente deudas por subvenciones de explotación, concedidas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio. A continuación incluimos un detalle de los principales saldos pendientes de cobro a cierre de 2020 y 2019:

Organismos públicos	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
---------------------	--------------------	--------------------

Ayuntamiento de Getafe	25.185,84	34.461,44
Ayuntamiento de Haro	4.500,00	-
Ayuntamiento de Huesca	7.610,92	14.162,35
Ayuntamiento de Leganés	14.308,20	2.755,00
Ayuntamiento de Logroño	9.000,20	1.815,77
Ayuntamiento de Madrid	10.000,00	27.437,73
Ayuntamiento de Málaga	791,51	-
Ayuntamiento de Salamanca	3.787,11	3.750,00
Ayuntamiento de Teruel	-	1.150,00
Ayuntamiento de Toledo	11.636,00	-
Ayuntamiento de Valencia	10.399,00	35.386,78
Ayuntamiento de Valladolid	21.894,50	-
Ayuntamiento de Zaragoza	11.648,52	4.373,96
Comunidad de Madrid	649.876,09	615.495,84
Diputación provincial de Badajoz	-	3.886,05
Diputación provincial de Toledo	-	300,00
Diputación provincial de Valencia	5.176,96	0,09
Diputación provincial de Zaragoza	24.855,00	-
Fondo Social Europeo	7.513.048,10	9.088.668,33
Generalitat de Catalunya	145.408,95	102.599,13
Generalitat Valenciana	289.049,93	103.706,80
Gobierno de Aragón	1.232.024,54	2.007.018,08
Gobierno de la Rioja	419.416,37	1.130.873,14
Junta de Andalucía	327.385,06	267.040,40
Junta de Castilla y León	140.722,95	183.875,93
Junta de Comunidades Castilla La Mancha	153.925,39	248.435,96
Junta de Extremadura	45.025,56	368.993,84
Ministerio de Educación	8.371,18	3.886,05
Ministerio de Empleo y Seguridad social	18.586,88	294.000,00
Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e igualdad	326.274,06	-
<b>TOTAL OTROS CRÉDITOS POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>11.429.909,82</b>	<b>14.544.072,67</b>

El cuadro presenta los cobros pendientes de las administraciones públicas, que en un 66% corresponde al saldo del Fondo Social Europeo (FSE) que se hará efectivo anualmente por las cuantías ejecutadas y certificadas hasta la finalización del Programa de Empleo Juvenil que financia dos proyectos que se ejecutarán hasta el 31 de agosto de 2022, realizándose el último cobro en el primer trimestre del ejercicio 2023; un 3% se hará efectivo a partir del año 2022 y 2023 cuando finalicen los proyectos de convocatorias de formación para el desempleo (Gobierno de Aragón- INAEM, Comunidad de Madrid, Junta de Comunidades Castilla La Mancha), de integración de las personas de origen extranjero residentes en Aragón (Gobierno de Aragón- DGA) y de intermediación y orientación laboral (Junta de Andalucía- SAE); y el 23% restante se harán efectivos a lo largo del año 2021 y 2022 según se vayan ejecutando los proyectos anuales que han finalizado entre 2020 y 2021 respectivamente.

El control de cobro, la realización de desembolsos de organismos financiadores en los últimos años y la actual solvencia de los financiadores con las que trabajamos justifica que a 31 de diciembre no se dote provisiones por dudoso cobro.

**8.2.5.-** El epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación tiene el siguiente detalle:

Inversiones financieras a corto plazo (en euros)		
Detalle	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Fianzas depositadas para concursos	40.368,47	20.301,67
TOTAL	40.368,47	20.301,67

### 8.3.- Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

#### Información Cualitativa y Cuantitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

#### Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Tampoco existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros.

#### Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance y pólizas de crédito que figuran en la nota 11.2.1.1 B)

#### Riesgo de Mercado

La deuda financiera de la Entidad no es elevada y aun estando expuesta al riesgo de tipo de interés, el efecto adverso que pudiera tener en los resultados financieros y en los flujos de caja no sería significativo en el conjunto de la Entidad.

## 9.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2020**

Fondos Propios					
Concepto	Saldo al 31.12.19	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.20
<b>Importes en euros</b>					
Fondo Social	294.495,93	-	-	-	294.495,93
Reservas voluntarias	906.526,53	-	-	225.885,04	1.132.411,57
Excedente del ejercicio	225.885,04	(341.353,07)	-	(225.885,04)	(341.353,07)
<b>Totales</b>	<b>1.426.907,50</b>	<b>(341.353,07)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.085.554,43</b>

**Ejercicio 2019**

Fondos Propios					
Concepto	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo al 31.12.19
<b>Importes en euros</b>					
Fondo Social	294.495,93	-	-	-	294.495,93
Reservas voluntarias	(156.317,49)	-	-	1.062.844,02	906.526,53
Remanente	1.857.760,28	-	-	(1.857.760,28)	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(744.668,46)	-	-	744.668,46	-
Excedente del ejercicio	(50.247,80)	225.885,04	-	50.247,80	225.885,04
<b>Totales</b>	<b>1.201.022,46</b>	<b>225.885,04</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.426.907,50</b>

Los trasposos corresponden a la distribución del resultado del ejercicio anterior y además en el ejercicio 2019 también a la clasificación de los resultados de ejercicios anteriores y remanente como reservas voluntarias según lo aprobado por la Asamblea General de fecha 1 de octubre de 2020.

**10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance divididos en función de su carácter reintegrable a largo (epígrafe B-II-5) y corto (epígrafe C-III-5) o no reintegrable (epígrafe A-3), así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Saldo final</b>	<b>12.321.198,84</b>	<b>18.311.456,98</b>
Subvenciones a la explotación (pasivo no corriente)	8.350.757,74	8.820.400,62
Subvenciones a la explotación (pasivo corriente)	3.970.441,10	9.491.056,36
		-
<b>Imputados a la cuenta de Resultados</b>	<b>9.410.043,96</b>	<b>7.920.187,12</b>
Subvenciones de capital (imputadas a resultados)	20.593,59	-
Subvenciones a la explotación (imputadas a resultados)	9.389.450,37	7.920.187,12

El análisis del movimiento, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	-	-
(+) Recibidas en el ejercicio	<b>4.067.238,56</b>	<b>7.633.483,08</b>
(-) Reintegro de Subvenciones	<b>(551.606,45)</b>	<b>(1.279.068,52)</b>
(+) Conversión de deudas a corto plazo en subvenciones	<b>18.311.456,98</b>	<b>19.877.229,54</b>
(-) Imputación a resultado del ejercicio	<b>(9.410.043,96)</b>	<b>(7.920.187,12)</b>
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(9.389.450,37)	(7.920.187,12)
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(20.593,59)	-
(+/-) A deuda por subvenciones a largo plazo (Nota 11.1)	<b>(8.350.757,74)</b>	<b>(8.820.400,62)</b>
(+/-) A deuda por subvenciones a corto plazo (Nota 10)	<b>(3.970.441,10)</b>	<b>(9.491.056,36)</b>
(+/-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(95.846,29)</b>	<b>(0,00)</b>

**Notas:**

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 figuran como **Deudas a corto plazo transformables en subvenciones**, las subvenciones y convenios aprobados en esos ejercicios que financian gastos del ejercicio siguiente. En aplicación de la correspondiente norma de valoración dichas subvenciones se consideran reintegrables hasta que se ejecuten los gastos que financian.

Además, al cierre del ejercicio 2020 y 2019 figuran como **Deudas a largo plazo transformables en subvenciones**, las subvenciones aprobadas que financiarán gastos de los ejercicios 2021 al 2023.

Así mismo, al cierre del ejercicio 2020 figuran en el **Patrimonio neto**, en **Subvenciones, donaciones y legados recibidos**, los importes de subvenciones de capital.

El desglose de las Subvenciones recibidas en el ejercicio detallado por financiador es el siguiente:

Subvenciones	Saldo inicial	Reclasificaciones	Altas del periodo	Bajas del periodo	Imputación a resultado	Saldo final
<b>Organismos Públicos Carácter Internacional</b>	<b>12.086.258,34</b>	-	-	<b>11.038,09</b>	<b>3.861.878,58</b>	<b>8.213.341,66</b>
Fondo Social Europeo	9.087.902,16	0,01	-	-	3.072.916,67	6.014.985,50
Fundación Caixabank - Fondo Social Europeo	2.998.356,18	(0,01)	-	11.038,09	788.961,91	2.198.356,16
<b>Organismos Públicos Carácter Estatal</b>	<b>2.508.391,67</b>	-	<b>1.085.609,50</b>	<b>63.335,35</b>	<b>2.075.215,67</b>	<b>1.455.450,15</b>
Ministerio de Educación	-	-	8.371,18	-	2.092,80	6.278,38
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	2.058.041,34	(24.551,27)	750.964,26	63.335,35	1.598.221,27	1.122.897,71
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	450.350,33	24.551,27	326.274,06	-	474.901,60	326.274,06
<b>Organismos Públicos Carácter Autonómico</b>	<b>3.628.999,76</b>	<b>0,00</b>	<b>2.803.783,99</b>	<b>477.233,01</b>	<b>3.292.568,59</b>	<b>2.662.982,16</b>
Comunidad de Madrid	383.576,52	-	583.923,25	6.680,60	558.095,83	402.723,34
Generalitat de Cataluña	80.001,02	-	144.103,85	-	63.227,35	160.877,52
Generalitat Valenciana	236.306,77	-	299.907,46	-	260.510,50	275.703,73
Gobierno de Aragón	1.452.175,14	-	1.178.195,90	117.780,45	1.375.648,21	1.136.942,38
Gobierno de La Rioja	493.999,06	-	115.414,93	284.446,73	86.185,32	238.781,94
Junta de Andalucía	436.981,02	{109.835,99}	187.448,15	65.982,44	258.793,83	189.816,91
Junta de Castilla La Mancha	105.597,33	109.835,99	111.972,13	941,36	219.764,10	107.700,00
Junta de Castilla y León	128.585,84	-	150.248,34	349,63	138.977,73	139.506,82
Junta de Extremadura	310.777,06	-	32.569,98	1.051,80	331.365,72	10.929,52
<b>Organismos Públicos Carácter Local</b>	<b>87.807,21</b>	-	<b>138.826,91</b>	<b>0,00</b>	<b>176.547,29</b>	<b>50.086,83</b>
Ayuntamiento de Barcelona	-	-	16.400,00	-	16.400,00	-
Ayuntamiento de Getafe	-	-	1.562,77	-	1.562,77	-
Ayuntamiento de Haro	-	-	4.500,00	-	4.500,00	-
Ayuntamiento de Huesca	-	-	9.260,92	-	5.653,03	3.607,89
Ayuntamiento de Leganés	-	-	8.883,70	-	8.883,70	-
Ayuntamiento de Logroño	-	-	9.000,00	-	9.000,00	-
Ayuntamiento de Madrid	-	-	9.694,50	-	9.694,50	-
Ayuntamiento de Málaga	-	-	3.166,02	-	3.166,02	-
Ayuntamiento de Salamanca	-	-	3.787,11	-	-	3.787,11
Ayuntamiento de Toledo	-	-	11.636,00	-	-	11.636,00
Ayuntamiento de Valencia	87.807,21	-	9.625,14	-	97.432,35	-
Ayuntamiento de Valladolid	-	-	41.156,39	-	15.924,82	25.231,57
Ayuntamiento de Zaragoza	-	-	7.274,56	-	1.450,30	5.824,26
Unlversidad Valencia	-	-	2.879,80	-	2.879,80	-
<b>Diputaciones provinciales</b>	-	-	<b>39.018,16</b>	-	<b>3.833,83</b>	<b>35.184,33</b>
Diputación de Badajoz	-	-	3.833,83	-	3.833,83	-
Diputación de Huesca	-	-	5.152,46	-	-	5.152,46
Diputación de Zaragoza	-	-	24.855,00	-	-	24.855,00
Diputación de Valencia	-	-	5.176,87	-	-	5.176,87
<b>Total subvenciones</b>	<b>18.311.456,98</b>	<b>0,00</b>	<b>4.067.238,56</b>	<b>551.606,45</b>	<b>9.410.043,96</b>	<b>12.417.045,13</b>

Los saldos a 31 de diciembre se imputan a lo largo del ejercicio 2021 y hasta 2023 a medida que se van ejecutando los gastos asociados a cada una de las financiaciones, tal y como establece el criterio de imputación de correlación de gastos e ingresos. A excepción de las subvenciones de capital, recibidas para la adquisición de inmovilizado, su imputación se realizará en función de la amortización de este.

La columna de Bajas del periodo procede totalmente de subvenciones vinculadas al ejercicio que no se han ejecutado en su totalidad por no existir la demanda de la actuación (por ejemplo, los cursos de formación). Realmente son una minoración de subvención frente a lo inicialmente concedido.

El Plan General de Contabilidad define las partidas pendientes de aplicación como remesas de fondos recibidas cuya causa no resulte, en principio, identificable y siempre que no correspondan a operaciones que por su naturaleza deban incluirse en otros subgrupos. Esta cuenta figurará en el pasivo corriente del balance.

En el epígrafe III.5. Subvenciones, del Pasivo corriente se incluye el saldo de 44,99 euros, como partidas pendientes de aplicación.

## 11.- PASIVOS FINANCIEROS

### 11.1.- Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los "Pasivos financieros a largo plazo" por categorías a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo (en euros)						
CLASES						
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
CATEGORIAS	Ejerc 2020	Ejerc 2019	Ejerc 2020	Ejerc 2019	Ejerc 2020	Ejerc 2019
Débitos y partidas a pagar	863.140,04	205.485,44	3.970.486,09	8.820.400,62	4.833.626,13	9.025.886,06
<b>Total</b>	<b>863.140,04</b>	<b>205.485,44</b>	<b>3.970.486,09</b>	<b>8.820.400,62</b>	<b>4.833.626,13</b>	<b>9.025.886,06</b>

En la categoría "Débitos y partidas a pagar" a largo plazo al cierre de ambos ejercicios tiene el siguiente detalle:

Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Euros)			
Concepto	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudas con entidades de crédito	*	863.140,04	205.485,44
Subvenciones de explotación largo plazo	10	3.970.486,09	8.820.400,62
<b>Total</b>		<b>4.833.626,13</b>	<b>9.025.886,06</b>

\*La deuda a largo plazo con entidades de crédito, recoge por un lado un préstamo hipotecario recibido el 28 de Mayo de 2010 por un importe de 550.000 euros, contratado para financiar la adquisición del albergue en Priego, Cuenca (Nota 6 de la memoria). Este préstamo tiene una carencia de un año devengando un interés anual del 3,75% para el primer año y posteriormente al Euríbor a un año más un diferencial del 1,80 para el resto de los ejercicios. Con un interés mínimo de 3,75%. Los intereses devengados en los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 8.563,57 euros y 10.106,75 euros respectivamente. El importe pendiente de pago a largo plazo a cierre del ejercicio 2020 asciende a 161.889,46 y a corto 43.595,11 euros. Por otro lado, a cierre del ejercicio 2020 también se recoge el importe dispuesto por importe de 701.250,08 euros de una póliza de crédito con vencimiento en el ejercicio 2025. Ver información sobre pólizas de crédito en nota 11.2.1.1 B) de la presente memoria.

El vencimiento en los cinco ejercicios siguientes al cierre de ambos ejercicios se muestra a continuación:

DETALLE DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA POR PRESTAMOS (en euros)			
Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
AÑO	IMPORTE	AÑO	IMPORTE
2021	43.595,11	2020	41.992,71
<b>Total Vencimiento a C/P</b>	<b>43.595,11</b>	<b>Total Vencimiento a C/P</b>	<b>41.992,71</b>
2022	45.258,34	2021	43.595,11
2023	46.985,01	2022	45.258,34
2024	48.777,53	2023	46.985,01
2025	20.869,08	2024	48.777,53
		2025	20.869,45
<b>Total Vencimiento a L/P</b>	<b>161.889,96</b>	<b>Total Vencimiento a L/P</b>	<b>205.485,44</b>
<b>Total</b>	<b>205.485,07</b>	<b>Total</b>	<b>247.478,15</b>

A 31-12-20, el importe de la deuda que vence en el año 2021, se ha clasificado en la categoría "Débitos y partidas a pagar a corto plazo" (nota 11.2.1.1).

### 11.2.- Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de los "Pasivos financieros a corto plazo" por categorías a cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo (en euros)						
CLASES						
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
CATEGORIAS	Ejer. 2020	Ejer. 2019	Ejer. 2020	Ejer. 2019	Ejer. 2020	Ejer. 2019
Débitos y partidas a pagar	1.316.571,20	1.115.401,64	8.457.480,20	9.692.757,07	9.774.051,40	10.808.158,71
<b>Total</b>	<b>1.316.571,20</b>	<b>1.115.401,64</b>	<b>8.457.480,20</b>	<b>9.692.757,07</b>	<b>9.774.051,40</b>	<b>10.808.158,71</b>

11.2.1.- La categoría de "Débitos y partidas a pagar" tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2020 y 2019:

La partida de subvenciones de explotación tiene su explicación en el punto 10 de la presente memoria.

Débitos y partidas a pagar (en euros)		
Detalle	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Deudas con entidades de crédito	1.316.571,20	1.115.401,64
Subvenciones de explotación	8.350.757,74	9.491.297,35
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	106.722,46	201.459,72
<b>TOTAL</b>	<b>9.774.051,40</b>	<b>10.808.158,71</b>

**11.2.1.1-** La partida “Deudas con entidades de crédito” tiene el siguiente detalle final de los ejercicios 2020 y 2019:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo (Euros)			
Concepto	Referencia	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Préstamo Hipotecario a corto plazo	nota 11.1	43.595,11	41.992,71
Saldo tarjetas visa prepago y de crédito		(35.517,66)	(24.883,31)
Deuda por operaciones de Factoring	A)	544.282,58	848.292,24
Saldo dispuesto póliza de crédito	B)	764.211,17	250.000,00
<b>Total deudas con entidades de crédito a c/p</b>		<b>1.316.571,20</b>	<b>1.115.401,64</b>

A) La deuda por operaciones de factoring corresponde al importe anticipado por varias entidades bancarias que se certifica y presenta al FSE por la subvención del Programa de Empleo Juvenil (POEJ) y al Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón (IASSE). Este mecanismo permite anticipar hasta el 90% de la certificación. Los intereses devengados por factoring en el ejercicio 2020 ascienden a 22.893,51 euros.

B) Al cierre del ejercicio 2020 la entidad dispone de tres pólizas de crédito en varias entidades con un límite conjunto de 2.250.000, euros. El importe dispuesto al cierre del ejercicio es de 1.465.461,25 euros, de los cuales vencen en el largo plazo 701.250,08 euros y 764.211,17 euros a corto plazo, por lo que existe un importe disponible de 784.000,00 euros.

## 12.-EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe muestra los saldos de tesorería que se corresponden con los saldos bancarios de las cuentas corrientes que la Asociación mantiene en las distintas entidades financieras con las que trabaja y los saldos que se mantienen en las cajas de las sedes. Dichos fondos son de libre disposición, no existiendo restricciones para su disponibilidad.

La Asociación mantiene estos saldos en entidades financieras sitas en España, siendo estas de primera magnitud y elevada solvencia.

La composición del saldo tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2020 y 2019:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (euros)		
Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Caja	18.959,43	11.711,22
Bancos	498.696,32	1.683.180,44
<b>Total</b>	<b>517.655,75</b>	<b>1.694.891,66</b>

## 13.- SITUACIÓN FISCAL

### 13.1- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo a la legislación vigente las declaraciones efectuadas de los diferentes impuestos que le son de

aplicación a la Entidad, no se considerarán definitivos hasta haber sido comprobadas por la Inspección de Hacienda, o por haber transcurrido el plazo de prescripción, que actualmente es de cuatro años.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde el año 2016 y el Impuesto de Sociedades desde 2015. La Junta Directiva de la Asociación considera que en caso de inspección no se derivarían pasivos adicionales que pudieran afectar de un modo significativo a las cuentas anuales.

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria. Por ello el rendimiento gravado tributa al 10%.

De acuerdo con el mencionado Título II de la Ley 49/2002 estas entidades gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Del mismo modo, en virtud del art 20. Uno.12° de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor añadido, la Asociación se encuentra exenta de este impuesto.

Debido al diferente tratamiento de la legislación fiscal para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2020 y el resultado fiscal que se espera declarar de dicho ejercicio.

Resultado contable del ejercicio (Excedente negativo del ejercicio)			(341.353,07)
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			-
Régimen fiscal (art.5 a 14 Ley 49/2.002)			-
Otras diferencias	15.546.494,81	(15.205.141,74)	341.353,07
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			-
Cuota íntegra (10%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			-
Cuota diferencial (a devolver)			-

Conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2019 y el resultado fiscal de dicho ejercicio.

Resultado contable del ejercicio (Excedente positivo del ejercicio)			225.885,04
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			-
Régimen fiscal (art.5 a 14 Ley 49/2.002)			-
Otras diferencias	14.539.266,74	(14.765.151,78)	(225.885,04)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			-
Cuota íntegra (10%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			-
<b>Cuota diferencial (a devolver)</b>			-

### 13.2- Saldos con administraciones públicas, distintos de los derivados por subvenciones

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldos con Administraciones Públicas (Euros)		
Saldos Acreedores	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
H.P. Acreedora por I. Sociedades	-	-
<b>Pasivos por Impuesto Corriente</b>	-	-
H.P. Acreedora por IRPF	208.259,43	170.652,83
H.P. Acreedora por Arrendamientos	17.142,99	12.659,61
H.P. Otros conceptos	48,92	-
Organismos de la Seg Social Acreedores	255.120,77	222.960,60
<b>Otras deudas con Administraciones Públicas</b>	<b>480.572,11</b>	<b>406.273,04</b>
<b>Total Saldos Acreedores</b>	<b>480.572,11</b>	<b>406.273,04</b>

### 14.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Existe un aval bancario ante el arrendador de la oficina de los servicios centrales de Madrid por un importe de 10.800,00 euros con afianzamiento de la imposición a plazo que figura en la nota 8.1 de la memoria.

Además, la entidad tiene concedidos tres avales técnicos por un importe conjunto de 45.000,00 euros ante el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón para garantizar el anticipo de los fondos destinados a programas.

### 15.- INGRESOS Y GASTOS

15.1.- El importe la cuenta de "Gastos por ayudas monetarias y otros" es el siguiente:

Gastos por ayudas y otros (Euros)		
Concepto	Importe 2020	Importe 2019
<b>Ayudas Monetarias</b>	<b>712.949,24</b>	<b>2.062.091,57</b>
A usuarios programas intervención social	606.328,56	1.974.062,46
Otras plataformas, asociaciones y federaciones	24.918,41	52.161,01
Cooperación Internacional	81.702,27	35.868,10
<b>Ayudas no Monetarias</b>	<b>1.588.794,83</b>	-
A usuarios programas intervención social	1.588.794,83	-
<b>Gastos por colaboraciones</b>	<b>6.959,58</b>	<b>34.061,95</b>
<b>Reintegro de subvenciones</b>	<b>49.477,86</b>	<b>65.951,17</b>
<b>Total</b>	<b>2.358.181,51</b>	<b>2.162.104,69</b>

- **Ayudas Monetarias:** Importe de las prestaciones de carácter monetario entregadas a usuarios de los programas de intervención social, y entidades, y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad, entre las entidades se incluye las Ayudas de la Asociación a proyectos de cooperación internacional que se ejecutan a través de contrapartes, normalmente del movimiento internacional de la YMCA, y las diferentes aportaciones a YMCA Europa; así como, a federaciones, coordinadoras y asociaciones nacionales.
- **Ayudas No Monetarias:** valor de los servicios contratados y ayudas en especie para los participantes de los programas que ejecuta YMCA, y/o sus familias, así como a entidades, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Las ayudas recogen el importe de las prestaciones asociadas a los distintos programas de vivienda; la instalación de inmigrantes y otros gastos del programa de retorno voluntario de inmigrantes y programa de acogida dentro del proyecto de protección internacional; necesidades básicas y otras ayudas de programas de familia; ayudas para la formación de programas de empleo que atienden directamente a las necesidades de los participantes; etc.

La disminución de las ayudas en el ejercicio 2020, respecto al ejercicio 2019, se debe fundamentalmente a que en este ejercicio la compañía ha decidido desglosar las ayudas en ayudas monetarias y por otra parte en ayudas no monetarias. Si se tiene en cuenta ambos importes (monetarias y no monetarias) el monto resultante es superior en 239.652,50 euros al importe del ejercicio 2019. Su crecimiento es proporcional al crecimiento total en la ejecución entre 2019 y 2020 y principalmente se deben al proyecto de Protección internacional concedido por el Ministerio de trabajo, migraciones y seguridad social.

- **Gastos por colaboraciones** corresponde al reintegro de los gastos ejecutados por colaboradores directos de la Asociación.
- **Reintegro de Subvenciones** En 2020 corresponde casi en su totalidad a la devolución parcial de una subvención reclamada por el Gobierno de la Rioja y por la Junta de Castilla la Mancha; y en 2019 corresponde fundamentalmente a la devolución parcial de una subvención reclamada por defectos de justificación según la resolución de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria, de fecha 23 de agosto de 2019, por la que se acuerda que YMCA debe reintegrar un importe de 63.147,93 euros, del proyecto: "Integración laboral de mujeres inmigrantes: Capacitación laboral como cuidadoras y atención a la dependencia. Formación en técnicas y habilidades para la búsqueda de empleo", ejecutado en el ejercicio 2013, que más un importe de 17.791,74 euros, en concepto de intereses de demora, resulta una cuantía total a reintegrar de 80.929,67 euros.

Dicho requerimiento de reintegro ha sido recurrido en su totalidad y a la fecha de elaboración de la presente memoria no se ha recibido la resolución.

15.2.- La partida de "Gastos de Personal" tiene el siguiente detalle:

<b>Gastos de Personal (Euros)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Sueldos y Salarios	8.387.775,18	7.011.913,18
Cargas Sociales	2.520.935,22	2.098.645,01
Indemnizaciones	133.532,25	54.351,10
Otros gastos sociales	22.351,23	22.559,33
<b>Total</b>	<b>11.064.593,88</b>	<b>9.187.468,62</b>

La cuenta "Cargas Sociales" recoge exclusivamente la Seguridad Social a cargo de la Entidad.

El incremento de la partida de personal en un 20,43%, se debe al aumento de la actividad de la Asociación para este ejercicio 2020, más concretamente en la ejecución de los programas de empleo, juventud e infancia y familia, así como, al aumento del 2,5% -sobre el ejercicio anterior- de las tablas salariales del Convenio de Intervención social estatal publicadas para el año 2020.

El capítulo de indemnizaciones recoge las previstas correspondientes a la finalización de los contratos temporales de los trabajadores vinculados a los distintos programas, correspondiendo 12 días de indemnización por año trabajado. Esta partida aumenta respecto al ejercicio 2019 debido al mayor número de finalizaciones de contratos por obra o servicio.

El capítulo de personal representa un 71% del total de los gastos de la actividad de YMCA, motivado por una alta dependencia de personal técnico para el desarrollo de sus programas de atención social.

15.3.- La partida de "Otros Gastos de la actividad" tiene el siguiente detalle:

<b>Otros gastos de la actividad (Euros)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Arrendamientos	729.780,42	664.633,49
Reparaciones y conservación	333.575,98	368.799,52
Servicios Profesionales	136.138,15	192.576,20
Transportes	-	-
Primas de seguros	34.628,88	25.543,44
Servicios bancarios	22.686,35	20.848,53
Publicidad y relaciones públicas	19.252,91	52.268,44
Suministros	244.601,15	245.890,56
Otros servicios	345.660,72	1.364.206,17
Tributos	5.580,42	3.269,41
<b>Total</b>	<b>1.871.904,98</b>	<b>2.938.035,76</b>

Se ha producido una disminución del 36% en este epígrafe, motivado principalmente por la reducción de la actividad de los campamentos que, como consecuencia de la pandemia, se cancelaron para el caso de los internacionales, y se redujeron para el caso de los nacionales (residenciales y urbanos).

Otra reducción por destacar es la de los arrendamientos de los locales de YMCA, ocasionada por el acuerdo con los propietarios de estos en rebajar el precio del alquiler para paliar la crisis del COVID 19, a partir de la suspensión de la actividad en los locales en marzo de 2020.

15.4.- El detalle de la cuenta de resultados "Aportaciones de Usuarios" es el siguiente:

<b>Aportaciones de Usuarios (Euros)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
<b>Ingresos programas internacionales</b>	<b>0,00</b>	<b>836.245,60</b>
<b>Ingresos programas nacionales</b>	<b>302.534,56</b>	<b>964.723,60</b>
Actividades diversas de ocio y tiempo libre	247.166,11	890.022,81
Cursos de formación	9.929,12	25.060,00
Ingresos usuarios otros programas	45.439,33	49.640,79
<b>Total</b>	<b>302.534,56</b>	<b>1.800.969,20</b>

Los ingresos por "Programas internacionales" recogen las cuotas de usuarios por asistencia a campamentos internacionales. En el ejercicio 2020 no se han producido debido a la situación provocada por la COVID-19 mientras que en el 2019 han participado 197 jóvenes.

Los ingresos por "Programas nacionales" recogen las cuotas de usuarios por actividades realizadas en las diferentes Comunidades Autónomas. Las principales actividades durante el ejercicio 2020 de carácter nacional han sido las siguientes:

- Actividades diversas de ocio y tiempo libre que tienen ingresos procedentes de:
  - la participación en programas de ludotecas, clubes de tiempo libre y actividades vacacionales en Navidad y Semana Santa.
  - programas de verano (campamentos residenciales y colonias urbanas) abonados por particulares, colegios y empresas.

En el año 2020, los ingresos de campamentos han experimentado un descenso del 72,96% respecto al ejercicio 2019 como consecuencia de la situación provocada por la COVID-19 se han realizado menos campamentos residenciales y con una menor participación respecto al ejercicio anterior.

- Formación, los ingresos proceden de la organización de las siguientes tipologías de cursos:
  - Cursos de Monitores/Directores: ingresos procedentes de la participación de particulares en cursos de formación para la obtención de la titulación oficial de monitores y directores en actividades de ocio y tiempo libre.
  - Cursos de formación: ingresos procedentes de la organización de cursos contratados por empresas e instituciones.

En el año 2020 se han reducido los ingresos de este capítulo ligeramente respecto al ejercicio 2019

- Ingresos usuarios otros programas: ingresos de menor cuantía procedentes de la organización de otros servicios no incluidos en los epígrafes anteriores.

Las variaciones entre los ingresos de usuarios respecto del año 2020 no son significativas.

**15.5.-** El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados al final de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

<b>Promociones, patrocinadores y colaboraciones</b>		
<b>(Euros)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Importe 2020</b>	<b>Importe 2019</b>
Fundación Caixa- Convenios Proinfancia	2.543.829,17	2.648.971,49
Gobierno de Aragón - Viviendas de emancipación, maternaje, familias y hogares acogida	1.735.266,76	1.404.464,20
Fundación Caixa - Convenios Sociolaboral y Sociofamiliar	234.193,75	268.011,76
Otras colaboraciones y donaciones instituciones privadas	112.433,64	203.908,51
Gobierno de Aragón - Mediación alquiler de viviendas	110.660,34	183.153,82
Generalitat Valenciana - Viviendas de emancipación	206.887,75	116.710,60
Otras colaboraciones públicas	73.482,28	22.726,60
POI LOEWE	89.955,89	
Donación personas físicas	67.868,99	20.728,10
Fundación Ibercaja	60.065,57	2.292,35
Asociación United Way Tocqueville France	54.400,00	22.972,63
Donaciones CAIXA	51.840,00	-
Comunidad de Madrid - Viviendas de emancipación	35.730,00	32.850,00
Fundación Montemadrid	35.000,00	-
FUNDACION PLAN INTERNATIONAL ESPANA	30.000,00	-
Wells Fargo Global Economic Empowerment Initiative	18.750,00	17.673,90
CARANORTE INGENIEROS SL	10.000,00	-
DARATEL TIC SL	3.460,00	-
FUNDACION QUIRONSAIUD	3.000,00	-
ABBOTT LABORATORIOS SA	2.000,00	-
DESCYFRA CONSULTING SL	750,00	-
ECOEMBALAJES España	-	10.475,00
Fundación Educación Alternativa	-	10.400,00
Ibermutua	-	5.272,82
UTE Logroño limpio	-	4.955,00
EDUCO	-	3.779,45
Asociación de Voluntarios de "la Caixa"	-	2.511,60
Fundación Nous Cims	-	380,00
<b>TOTAL</b>	<b>5.479.574,14</b>	<b>4.982.237,83</b>

Se produce un aumento del 9,98% en esta partida de ingresos, principalmente destacamos: el aumento por importe de 423.860 euros de ejecución de programas de vivienda otorgadas por el Gobierno de Aragón, la Generalitat Valenciana y Comunidad de Madrid; las aportaciones de empresas e instituciones privadas, entre las que destacamos las donaciones y patrocinios realizadas por personas físicas, 101.199,11 euros más que en el ejercicio 2019 (57.773,22 euros de este aumento procedió de la campaña #Vamoszaragoza realizada con la colaboración de Ibercaja); las realizadas por CAIXA por importe de 51.840 euros; y las realizadas por la Plataforma de Infancia- Loewe por 89.955,89 euros; y por último, entre los concursos públicos destacamos el aprobado por el Ministerio de Educación por 59.800 euros para la realización del programa de inmersión lingüística, comentado en el apartado de “Programas nacionales”.

15.6.- La partida “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 tiene el siguiente detalle:

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Euros)		
Concepto	Importe 2020	Importe 2019
<b>Subvenciones de explotación</b>	<b>9.389.450,37</b>	<b>7.920.187,12</b>
Organismos Públicos	5.527.571,79	5.699.071,36
Subvención Estatales	2.054.622,08	1.208.832,24
Subvenciones de Comunidades Autónomas	3.296.282,22	4.293.841,05
Subvenciones de Ayuntamientos	176.667,49	196.398,07
Organismos Privados		11.587,00
Organismos Públicos Internacionales (POEJ- FSE, POISES-Caixabank- FSE)	3.861.878,58	2.209.528,76

Los ingresos por subvenciones públicas han aumentado un 18,55% (1.469.263,25 euros), destacamos la variación más significativa por parte de Organismos Públicos Internacionales, en 1.652.349,82 euros, principalmente el Programa de Empleo Juvenil financiado por el Fondo Social Europeo, que -según su previsión de ejecución- duplicó el importe respecto al año 2019. Así mismo, el aumento del 70% de los ingresos de las Subvenciones estatales, motivado principalmente por la aprobación del nuevo proyecto de la convocatoria de Protección internacional del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social; y por último una disminución de 997.558, 83 euros en las Subvenciones de Comunidades autónomas, por un menor volumen de ejecución de los proyectos de formación para el empleo, principalmente en las comunidades de La Rioja, de Aragón, de Madrid y de Castilla La Mancha.

15.7.- La partida “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2020 y 2019:

Otros resultados (Euros)		
Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Gastos extraordinarios	(3.364,00)	(36.617,06)
Ingresos extraordinarios	9.970,64	61.626,05
<b>Total</b>	<b>6.606,64</b>	<b>25.008,99</b>

Los gastos e ingresos extraordinarios recogen fundamentalmente regularizaciones de saldos e indemnizaciones de seguros.

## **16.- MONEDA EXTRANJERA**

Las diferencias de cambio se producen, fundamentalmente, en la gestión de las transferencias internacionales para el cumplimiento de aquellas las actividades que la Asociación desarrolla a lo largo del ejercicio.

Con el fin de minimizar el coste de estas operaciones, la Asociación opera en divisa local a través de empresas de reconocido prestigio, que no sólo permiten la optimización de los recursos, sino la minimización de los riesgos financieros.

Las diferencias de cambio se deben a:

- La valoración, tal y como establece la norma contable, de la cuenta de dólares al tipo de cambio de 31 de diciembre.
- Las transferencias que realizamos para el cumplimiento de los programas de Campamentos Internacionales, fundamentalmente a Estados Unidos, y el Programa de Retorno Voluntario financiado por Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

## **17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## **18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

EL COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia, tanto por su rápida expansión como por sus efectos, habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019; a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. De tal forma que con fecha 14 de marzo de 2020, se decretó en España el estado de alarma (RD ley 463/2020). Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las empresas, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que la Asociación, atendiendo a su sector de actividad y las características específicas de sus fuentes de financiación (cuotas de usuarios; patrocinios, colaboraciones, donaciones privadas; y subvenciones de las Administraciones Públicas), sólo verá afectado el normal desarrollo de los programas de campamentos internacionales, que han quedado suspendidos por el cierre de las fronteras internacionales.

También se ha adaptado a las nuevas exigencias publicadas por los gobiernos autonómicos que deben de cumplirse para realizar las actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil.

Hasta la fecha de la formulación de las cuentas, no existen recortes ni disminuciones en la financiación de los proyectos de acción social por parte de las Administraciones públicas, ni de las instituciones privadas que colaboran con la Asociación, pudiendo realizarse la atención de forma telemática a los participantes.

Sin duda la capacidad de mejorar los recursos por las Administraciones Públicas para la realización de los proyectos sociales, los aportes de instituciones privadas y los donantes particulares, y la capacidad de reducir los costes fijos, determinará el resultado económico de la Asociación en el año 2020 y posteriores.

## 19.- OTRA INFORMACIÓN

**19.1.-** Durante el Ejercicio 2021 se han realizado cambios en la Junta Directiva de la asociación. En el acta de 25 de mayo de 2021 se recoge el cese y el nombramiento de varios miembros de la junta por lo que los miembros de la Junta Directiva a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Nombre	Puesto
D. Francisco Pérez Polo	Presidente
D. Jesús Fernández Rodríguez	Vicepresidente
D. Albert Sánchez Ferriz	Tesorero
D. Ignacio Martín Marco	Vocal de Nominaciones
Dña. Encarnación Guillén Sádaba	Vocal de Programas, Recursos Humanos y Voluntariado
D. Heraclio Corrales Romeo	Vocal de Comité Ejecutivo
Dña. María Cruz Muerza Marín	Vocal
D. Javier Martín Robles	Vocal
D. Eneko López de Dicastillo	Vocal

**19.2.-** Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 (y 2019), los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva, no percibieron remuneración alguna por el desempeño de sus cargos, ni por ningún otro concepto.

**19.3.-** La información relativa al personal de la Asociación en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Número de empleados por categorías laborales y sexo 2020					
Categoría	Número de empleados a 31/12/2020			Número medio del ejercicio 2020	
	Hombre	Mujer	Total	Total	Con discapacidad mayor o igual al 33%
<b>Convenio colectivo estatal de acción e intervención social</b>					
101 - Grupo 0	5	3	8	8	0
102 - Grupo I	12	12	24	23,96	1
103 - Grupo II	41	170	211	236,453	1,165
104 - Grupo III	43	50	93	57,837	1,486
105 - Grupo IV	1	5	6	2,477	0,205
303 - Grupo II	0	1	1	0,392	0
401 - Monit-Form75	5	10	15	15,183	0
<b>Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo</b>					
001 - Licenciada/o	0	1	1	1	0

002 - Diplomada/o	7	12	19	6,509	0
003 - Personal Cualificado	5	11	16	14,472	0
<b>Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores</b>					
101 - Auxiliar técnico educativo	0	1	1	1,697	0
102 - Educador/a	5	23	28	23,391	0,571
103 - Cocinera/o	0	1	1	0,601	0
104 - Coordinador/a	1	0	1	1	0
105 - Gobernanta/e	0	6	6	2,68	0
106 - Psicóloga/o	0	1	1	1	0
<b>Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural</b>					
103 - Monitor/a	0	1	1	2,55	0
104 - Coordinador/a de actividades	0	0	0	0,237	0
106 - Director/a	0	0	0	0,079	0
114 - Limpiador/a	0	0	0	0,571	0
115 - Cocinera/o	0	0	0	0,087	0
117 - Auxiliar servicios generales	1	0	1	1	0
<b>Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana</b>					
201 - Educador/a social	2	0	2	2	1
202 - Trabajador/a social	0	1	1	1	0
301 - Técnico en integración social	1	0	1	1	0
302 - Técnico en actividades socioculturales	0	1	1	1	0
<b>Totales</b>	<b>129</b>	<b>310</b>	<b>439</b>	<b>410,63</b>	<b>5,427</b>

<b>Número de empleados por categorías laborales y sexo 2019</b>					
<b>Categoría</b>	<b>Número de empleados a 31/12/19</b>			<b>Número medio del ejercicio 2019</b>	
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>Con discapacidad mayor o igual al 33%</b>
<b>Convenio colectivo estatal de acción e intervención social</b>					
Grupo 0	5	2	7	8,00	
Grupo I	10	10	20	19,62	0,16
Grupo II	26	191	217	188,77	1,16
Grupo III	28	78	106	64,82	2,44
Grupo IV	12	3	15	2,71	0,29
<b>Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo en la Comunidad autónoma de Cataluña</b>					
Licenciado	0	1	1	1,00	
Diplomado	4	11	15	6,34	
Personal Cualificado	6	12	18	6,64	0,05
<b>Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores</b>					
Auxiliar técnico educativo		3	3	1,79	
Educador	5	20	25	0,57	0,57
Cocinera/o		1	1	1,00	
Coordinador	1		1	22,74	

Gobernanta/e		4	4	2,63	
Psicólogo		1	1	1,00	
Técnico de integración social				0,09	
<b>Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural</b>					
Auxiliar servicios generales	1		1	1,00	
Ayudante de cocina				0,03	
Cocinero				0,20	
Limpiador				1,38	
Limpiadora				0,05	
Coordinador				0,24	
Monitor		1	1	10,44	
<b>Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana</b>					
Educador social	2		2	1,17	0,59
Técnico en actividades socioculturales		1	1	0,58	
Técnico en integración social	1		1	0,48	
Trabajador social		1	1	0,58	
<b>Totales</b>	<b>101</b>	<b>340</b>	<b>441</b>	<b>343,87</b>	<b>5,26</b>

Los cuadros reflejan las categorías laborales agrupadas en los distintos convenios laborales a los que el personal de YMCA está suscrito. Estos convenios colectivos son los siguientes:

- Convenio colectivo estatal de acción e intervención social para los trabajadores que realizan las actividades de acción e intervención social.
- Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo aplicado a los trabajadores que realizan actividades de acción social en la Comunidad autónoma de Cataluña.
- Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores que regula a los trabajadores de los centros de acogida de menores, menores extranjeros no acompañados, pisos de emancipación, y programas de acogimiento familiar.
- Convenio colectivo del sector de ocio educativo y animación sociocultural que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de campamentos.
- Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Madrid que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de campamentos de Madrid.
- Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de los pisos de emancipación de Valencia.

19.4.-Se informa que el importe de los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas del ejercicio 2020 asciende a 6.180 euros (6.059 euros en el ejercicio 2019).

## 20.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 20.1.- Actividad de la entidad

YMCA tiene como misión desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social. Por tanto, se dedica fundamentalmente a **niños y jóvenes, con especial énfasis en los que atraviesan situaciones difíciles**, porque es invertir en el futuro. Además, es muy importante que también ayudemos a sus familias porque son su principal referente y es el elemento fundamental para su bienestar.

Las actividades de YMCA se encuadran en:

### **YMCA, SABEMOS AYUDAR**

**Trabajamos para que los niños y jóvenes, independientemente de su situación económica y social, tengan la oportunidad de aprender, crecer y prosperar.** Nuestro objetivo es que lleguen a ser personas independientes, sanas, con una escala de valores que les convierta en referentes responsables para su familia y en miembros activos en su comunidad. Estamos seguros de que, con personas así, mejorará la sociedad del futuro.

Con la Intervención social: "Desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social", nuestra intervención se dirige prioritariamente a infancia y juventud, aunque intervenimos con otros colectivos aplicando nuestros conocimientos y experiencia en materia de formación, empleo y vivienda, tres pilares fundamentales para la intervención social.

Para favorecer el éxito de nuestro trabajo, estudiamos las necesidades de cada persona y las atendemos de forma individualizada (itinerario personalizado). Esto es, se hace un diagnóstico inicial de cada individuo y, en función de él y con la supervisión de nuestros técnicos, se elabora un plan de intervención que hace énfasis sobre las áreas claves para su progreso.

### **YMCA, SABEMOS DISFRUTAR**

YMCA es una organización para todos, por lo que es muy importante que todo el mundo tenga la oportunidad de participar. Los campamentos internacionales y de verano en España proporcionan experiencias inolvidables. Los usuarios cubren el coste total de la actividad con sus cuotas. Son el medio que utiliza la asociación para establecer relaciones con la sociedad civil y difundir su mensaje, además de ser un medio de financiación para la línea de Intervención Social.

Los campamentos cuentan con instalaciones y personal altamente profesional y cualificado, que hace de la **seguridad y el bienestar de los niños su prioridad.**

La asociación, como parte de su misión, ofrece la posibilidad de participar en los programas encuadrados bajo el epígrafe de "Campamentos e idioma" a familias que buscan actividades educativas para sus hijos. Nuestro objetivo es proporcionar experiencias positivas a estos niños en actividades residenciales de campamento y colonia en España y en el extranjero practicando, en determinados casos, el idioma. Mediante este tipo de actividades también se consigue involucrar en la Asociación a familias de segmentos socioeconómicos medio y medio alto, por lo que se fortalece el asentamiento social y el principio de universalidad de YMCA, en la medida en que involucra a un amplio espectro de personas de distinto perfil.

El epígrafe de servicios recoge las actividades de este tipo que desarrolla la Asociación para diversas instituciones, a los que normalmente se accede por concurso público o contrato que consta de oferta técnica y económica.

Todos los fondos obtenidos a través de estas actividades se aplican íntegramente al desarrollo de la misión.

## a) Recursos económicos

<b>Gastos actividad (Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos por ayudas monetarias y otros	2.358.181,51	2.162.104,69
Gastos de personal	11.064.593,88	9.187.468,62
Otros gastos de la actividad	1.871.904,98	2.938.035,76
Amortización de inmovilizado	197.855,95	163.286,61
Gastos financieros	50.594,49	51.754,00
Otros gastos	3.364,00	36.617,06
<b>Total gastos</b>	<b>15.546.494,81</b>	<b>14.539.266,74</b>
Adquisición de inmovilizado	186.456,01	204.922,23
<b>Total gastos e inversiones</b>	<b>15.732.950,82</b>	<b>14.744.188,97</b>

<b>Ingresos actividad (Euros)</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuotas de asociados	1.045,00	-
Aportaciones de usuarios	302.534,56	1.800.969,20
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	5.479.574,14	4.982.237,83
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	9.389.450,37	7.920.187,12
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	20.593,59	-
Otros ingresos	11.944,08	61.757,63
<b>Total ingresos</b>	<b>15.205.141,74</b>	<b>14.765.151,78</b>

## b) Recursos humanos empleados en la actividad

<b>Número de empleados de 2020</b>	
Personal asalariado	439
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario (**)	559
Nº horas personal voluntario	89.440

(\*\*) Media de número de horas estimando que el tiempo empleado por cada voluntario es de 4 horas a la semana por 9 meses al año

## c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

<b>Número de participantes de 2020</b>	
Personas físicas	19.395
Personas Jurídicas	-

## 20.2.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

## 1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente
			Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	
2016	(304.063,19)	10.647.443,78	10.647.443,78	100,00%	11.142.245,05	10.146.306,45	995.938,60				
2017	38.702,78	13.146.549,85	13.146.549,86	100,00%	13.193.676,38		12.197.737,78	995.938,60			
2018	(50.247,80)	13.504.088,07	13.504.088,07	100,00%	13.542.457,74			12.546.519,14	995.938,60		
2019	225.885,04	14.928.438,39	14.928.438,39	100,00%	14.375.980,13				13.380.041,53	995.938,60	
2020	(341.353,07)	15.402.997,69	15.402.597,69	100,00%	15.348.638,86						14.352.700,26
<b>TOTAL</b>	<b>-431.943,40</b>	<b>67.629.517,79</b>	<b>67.629.517,79</b>	<b>100%</b>	<b>67.602.998,16</b>	<b>11.142.245,05</b>	<b>13.193.676,38</b>	<b>13.542.457,74</b>	<b>14.375.980,13</b>	<b>15.348.638,86</b>	

## 2.- Recursos aplicados en el ejercicio

IMPORTE			
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>15.546.494,81</b>		
	<b>Fondos Propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)</b>			
2.1. Realizadas en el ejercicio		186.456,01	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
<b>TOTAL (1 + 2)</b>		<b>15.732.950,82</b>	

## 21.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS 2020		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Ayudas monetarias y otros	2.972.110,05	2.358.181,51	(613.928,54)
2. Aprovechamientos	-	-	-
3. Gastos de Personal	10.749.496,16	11.064.593,88	315.097,72
4. Otros gastos de la actividad	3.164.475,73	1.871.904,98	(1.292.570,75)
5. Amortizaciones del inmovilizado	159.000,00	197.855,95	38.855,95
6. Gastos financieros	48.000,00	50.594,49	2.594,49
7. Otros gastos	2.000,00	3.364,00	1.364,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>17.095.081,93</b>	<b>15.546.494,81</b>	<b>(1.548.587,12)</b>

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2020		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
1. Cuotas de asociados	-	1.045,00	-
2. Aportaciones de usuarios	1.714.298,46	302.534,56	1.411.763,90
3. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	5.113.917,23	5.479.574,14	(365.656,91)
4. Subvenciones a la actividad	10.416.986,76	9.389.450,37	1.027.536,39
5. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	-	20.593,59	(20.593,59)
6. Otros ingresos	-	11.944,08	(11.944,08)
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>17.245.202,45</b>	<b>15.205.141,74</b>	<b>2.041.105,71</b>

## 22.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	(341.453,07)	301.956,20
2. Ajustes al resultado-	(9.162.916,05)	(7.768.666,85)
a) Amortización del inmovilizado (+)	197.855,95	160.913,37
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	(9.410.043,96)	(7.981.258,28)
g) Ingresos financieros (-)	(55,55)	(3,64)
h) Gastos financieros (+)	39.257,98	51.681,70
i) Diferencias de cambio (+/-)	10.069,53	-
3. Cambios en el capital corriente-		(10.267.845,80)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(4.075.014,33)	(10.368.170,92)
c) Otros activos corrientes (+/-)	22.722,59	2.513,91
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(20.438,19)	105.047,19
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	70.802,97	(7.235,98)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(39.202,43)	(51.678,06)
b) Pagos de intereses (-)	(39.257,98)	(51.681,70)
c) Cobros de intereses (+)	55,55	3,64
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(13.545.498,51)	(17.786.234,51)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
6. Pagos por inversiones (-)		(215.630,73)
b) Inmovilizado intangible	(24.829,05)	(104.072,41)
c) Inmovilizado material	(161.626,96)	(111.558,32)
f) Otros activos financieros	(30.141,80)	-
7. Cobros por desinversiones (+)		12.999,28
b) Inmovilizado intangible	-	10.778,68
f) Otros activos financieros	-	2.220,60
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(216.597,81)	(202.631,45)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	11.432.096,12	19.590.322,93
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11.432.096,12	19.590.322,93
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	1.162.833,82	(573.517,01)

b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	1204.826,90	-
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	(41.993,08)	(573.517,01)
<b>11 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)</b>	<b>12.594.929,94</b>	<b>19.016.805,92</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(10.069,53)</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>	<b>(1.177.235,91)</b>	<b>1.027.939,96</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.694.891,66	666.951,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	517.655,75	1.694.891,66

## YMCA

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de YMCA del ejercicio 2020 han sido formadas en 38 hojas, 4 sin número que contienen la carátula, Activo, Pasivo y Cuenta de Pérdidas y ganancias y de los números 1 al 38 -incluida ésta- la memoria.

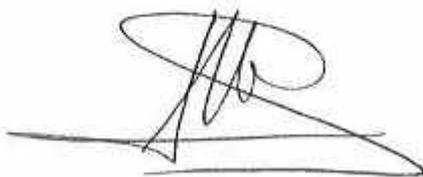
Madrid, 31 de marzo de 2021



Presidente  
D. FRANCISCO PÉREZ POLO



Secretario General  
D. PEDRO PUEYO DÍAZ



Vicepresidente  
D. JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ



Tesorero  
D. ALBERT SÁNCHEZ FÉRRIZ

Vocal  
D. IGNACIO MARTÍN MARCO

APROBACION  
ASISTENCIAS ONLINE

Vocal  
D. HERACLIO CORRALES ROMERO



Vocal  
DÑA. M<sup>a</sup> CRUZ MUERZA MARÍN

AUSENTE

Vocal  
D. JAVIER MARTÍN ROBLES



Vocal  
DÑA. ENCARNACIÓN GUILLÉN SÁDABA

AUSENTE

Vocal  
D. ENEKO LÓPEZ DE DICASTILLO

AUSENTE